



**ACTA  
XVII. SESIÓN ORDINARIA  
MODALIDAD HIBRIDA  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

---

En Iquique, a 10 Septiembre de 2025, celebrada en el Salón de Plenos del Consejo Regional de Tarapacá, de 09:37 a 13:50 horas.

**SUMARIO**

**I. PRESIDENCIA**

Presidió la Sesión el señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional **JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

**II. ASISTENCIA**

Se deja constancia que concurrieron los consejeros regionales a la sesión; Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores, Sres.; Lautaro Lobos Lara, Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Pablo Espinoza Caqueo; Néstor Jofre Núñez Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la conexión remota del consejero regional Sr. Jorge Muñoz González

**Según Certificado Core.**



REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA DE CONSEJO

**CERTIFICADO N° 397/ 2025**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, el día 10 de septiembre de 2025, siendo las 09:37 horas AM, se llevó a efecto la XVII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, modalidad híbrida presidida por el **Gobernador Regional de Tarapacá, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, a fin de abordar la tabla adjunta y que es parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que concurrieron los consejeros regionales a la sesión; Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores, Sres.; Lautaro Lobos Lara, Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Pablo Espinoza Caqueo; Néstor Jofre Núñez Hugo Estica Esteban, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la conexión remota del consejero regional Sr. Jorge Muñoz González.

Además, concurrieron funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; y profesionales del Gobierno Regional de Tarapacá, entre otros.

Conforme. - Iquique, 10 de septiembre de 2025.-



**WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**

Powered by  Firma electrónica avanzada  
**WILLIAM NELSON MILES  
VEGA**  
2025.09.22 16:38:47 -0300



### III. PALABRAS DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL.

**Secretario Ejecutivo** señala que, Presidente, buenos días Gobernador, Presidente del Consejo, consejeros regionales, informar de que tanto en sala plenaria como en algunas dependencias de Secretaría se encuentran todos los consejeros en ejercicio, a excepción de Don Jorge que está conectado vía Zoom. Por lo tanto, tiene quórum para dar inicio a la Sesión, Presidente.

En todo caso se le consultó a la mayoría, no se le ha consultado a don Néstor ni a la consejera Lorena sobre la posibilidad de la conexión remota por parte de don Jorge, pero en consulta individual uno a uno de los consejeros, sin perjuicio a la prevención de que no ha existido ningún acuerdo de parte del Consejo que inhiba la participación presencial por parte de don Jorge, tienen la voluntad de permitir esta conexión remota. Por lo tanto, efectivamente sería bueno para que queden todos refrendados de que efectivamente hay una autorización expresa del Consejo para el efecto de que don Jorge participe en esos términos.

### IV. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

**Presidente del Consejo** señala que, siendo las 09:37 horas, correspondiendo al segundo llamado de esta **XVII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, se da por iniciada esta Sesión.

Saludar a todas las consejeras y consejeros regionales, a todos los funcionarios, a nuestro equipo de trabajo, funcionarios del Gobierno Regional y a todos a quienes nos siguen a través de las plataformas, de las redes sociales y por la señal streaming.

Como lo señalaba el Secretario Ejecutivo antes del inicio formal de la Sesión, tenemos un requerimiento del consejero regional Jorge Muñoz planteado al Ejecutivo hace algunas semanas atrás para su participación de manera online.

Situación que hemos compartido respecto al acuerdo del Consejo Regional para que esto sea ratificado y entendiendo que estamos a la espera.



**Secretario Ejecutivo** señala que, sí, como yo hice una consulta individual, vamos a hacer por omisión, Presidente, hacer consulta a los consejeros si existe alguna moción en contrario para efecto de que para la Sesión número 17, Ordinaria del Consejo Regional, el Consejero Regional don Jorge Muñoz permanezca y participe con derecho a voz y a voto en la Sesión de forma remota por la aplicación Zoom.

Acordada por mayoría

**Secretario Ejecutivo** señala que, bien, no existe oposición, por lo tanto, se invita a Don Jorge a prender la cámara y a estar partícipe de esta Sesión en esos términos, Presidente.

## V. TABLA

**TABLA**  
**XVII. SESIÓN ORDINARIA/2025**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

---

<b>FECHA</b>	<b>:</b>	<b>MIERCOLES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025</b>
<b>LUGAR</b>	<b>:</b>	<b>SALON PLENO CONSEJO REGIONAL</b>
<b>HORA</b>	<b>:</b>	<b>09:30 en primera citación.</b> <b>09:45 en segunda citación.</b>
<b>PRESIDENTE</b>	<b>:</b>	<b>SR. JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO</b>

---

**09:30 Hrs. Informe de Comisiones.**

**1. Comisión de Salud.**

**Sr. Lautaro Lobos Lara, Presidente.**

1.1. Solicitud de Modificación Técnica del Proyecto: “Adquisición y Reposición Equipos y Equipamiento Unidad Emergencia Hospitalaria HETG, Iquique”.

**2. Comisión de Transportes, Movilidad y Telecomunicaciones.**

**Sr. Hugo Estica Esteban, Presidente.**

2.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Reposición Maquinaria Vialidad Tarapacá”.



**3. Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.**

**Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.**

3.1. Resolución Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Actualización Plan Regulador Comuna de Pozo Almonte Seccional La Tirana y La Huayca”.

3.2. Resolución Solicitud de Inversión para las siguientes iniciativas:

- “Transferencia a Proyecto Habitacional Olivar 3 en la Comuna de Alto Hospicio”
- “Transferencia a Proyecto Habitacional Pablo Neruda en la Comuna de Pozo Almonte”
- “Transferencia a Proyecto Habitacional Reina del Tamarugal en la Comuna de Pozo Almonte”

**4. Comisión de Educación.**

**Sra. Anally Ferreira Rivera, Presidenta.**

4.1. Resolución Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Reposición y Adquisición de Equipos y Equipamiento para Facultades de la UNAP”.

4.2. Planteamiento necesidades de adquisición de dos modulares para el funcionamiento escuela Bajo Soga, Comuna de Huará.

**5. Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería.**

**Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.**

**Sra. Lucero Callpa Flores, Presidenta.**

5.1. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de la Agrupación Cultural de Tarapacá, Expediente 1CTC109, para habilitar el inmueble para sede comunitaria e impartir talleres de capacitación en arte a jóvenes.

5.2. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de la Comunidad Indígena Aymara Linda Flor de Huaviña, Expediente 1CGC9627.

5.3. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor del Comité de Agua Potable Rural de Río Seco, Expediente 1CGC9461.

5.4. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de la Universidad Arturo Prat, Expediente 1CTC203.

5.5. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de la Ilustre Municipalidad de Iquique, Expediente 1CTC572.



**6. Comisión de Medio Ambiente y Energía.**

**Sr. Octavio López Avalos, Presidente.**

6.1. Pronunciamento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional de las siguientes iniciativas:

6.1.1. DIA del Proyecto: “Modificación del proyecto Aumento Producción de Yodo Cala-Cala SCM COSAYACH, mediante la incorporación de propiedad Minera para su continuidad operacional, del Titular Sociedad Contractual Minera Copiapó COSAYACH Yodo.

6.1.2. DIA del Proyecto: “Logística y Transporte Carretero de Sustancias Peligrosas en las Regionales XV, I, II, III, IV, V, VI y RM”, del Titular Sociedad de Servicios y Transportes PRAMAX Spa.

**7. Comisión de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería.**

**Sra. Lucero Callpa Flores, Presidenta.**

7.1. Solicitud de reformulación y suplementación del Proyecto: “Prevención Influenza Aviar Región de Tarapacá”.

**8. Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto.**

**Sr. Jorge Muñoz González, Presidente.**

8.1. Solicitud de Modificación Presupuestaria Programa 02 FNDR, según Of. Ord. 856 del 5 de Septiembre de 2025.

**9. Comisión de Régimen Interno.**

**Sr. Sergio Asserella Alvarado, Presidente.**

9.1. Según Temas de Tabla.



**10. Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería.**

**Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.**

**Sra. Lucero Callpa Flores, Presidenta.**

10.1. Planteamiento Asociación Agricultores Aymaras y Pequeños Productores del Tamarugal. Afectación desviación de terrenos.

10.2. Planteamiento Club Adulto Mayor San Antonio de Matilla, concesión de terreno.

**11. Comisión de Desarrollo Rural, Agricultura, Ganadería y Minería.**

**Sra. Lucero Callpa Flores, Presidenta.**

11.1. Planteamiento de la Corporación de Matilla.

**11:30 Hrs. Aprobación Actas pendientes.**

- **XV Sesión Ordinaria de fecha 12 de Agosto de 2025.**
- **XVI Sesión Ordinaria de fecha 27 de Agosto de 2025.**

**11:35 Hrs. Cuenta de Correspondencia adicional.**

**11:40 Hrs. Varios**

**12:30 Hrs. Cierre Sesión**



## VI. PUNTOS DE TABLA

**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a abordar el Punto 1 de la Tabla, corresponde el Informe de la **Comisión de Salud**, a cargo de su Presidente Lautaro Lobos Lara.

### 1. Comisión de Salud.

**Sr. Lautaro Lobos Lara, Presidente.**

*Se da una lectura resumida de Comisión, sin perjuicio en esta Acta se reproduce íntegramente.*

**Lautaro Lobos Lara** señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 9 días del mes de Septiembre de 2025 y siendo las 11:12 Hrs., se dio inicio a la VII. Sesión Ordinaria de la Comisión Salud, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

#### **1.1. Solicitud de Modificación Técnica del Proyecto: “Adquisición y Reposición Equipos y Equipamiento Unidad Emergencia Hospitalaria HETG, Iquique”.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Néstor Jofre Nuñez; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Lautaro Lobos Lara; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Carlos Schmidt Silva; Doña Lorena Ramírez Palma; Don Hugo Estica Esteban; Doña Lucero Callpa Flores; y Don Pablo Espinoza Caqueo.

Asistió a la Comisión el Sr. consejero regional, don Jorge Muñoz González, a través de aplicación zoom.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: Sra. Directora Servicio de Salud Iquique, Doña María Paz Iturriaga Lisboa; el Sr. José Varas, Profesional del Gobierno Regional.



## **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

La ejecución del proyecto busca adquirir y reponer un total de 134 equipos para la Unidad de Emergencia Hospitalaria (UEH) del Hospital Ernesto Torres Galdames: 30 bombas de infusión, 6 camas eléctricas, 1 ecógrafo con carro, 7 electrocardiógrafos con carro, 14 monitores desfibriladores con carro, 20 monitores ECG de baja complejidad con carro, 9 monitores ECG de mediana complejidad con carro o soporte, 9 monitores ECG de alta complejidad con soporte, 24 Oto-oftalmoscopios portátiles, 4 oxímetros de pulso, 5 ventiladores mecánicos invasivos y 5 ventiladores mecánicos invasivos de transporte; y un total de 58 equipamientos: 41 camillas hidráulicas para la atención de pacientes, 7 carros de procedimientos con basurero y 10 sillones clínicos.

La iniciativa fue aprobada el mes de julio del año 2024 por un monto de M\$1.398.794.-

La Directora del Servicio de Salud de Tarapacá, solicita autorizar una modificación de uno de los equipos en adquisición, que el **Ventilador mecánico invasivo de transporte**, se reemplace por el **“Ventilador mecánico no invasivo”**, en igual cantidad y monto.

La modificación planteada, se basa en las necesidades clínicas de la unidad beneficiaria que, ante la constante actualización del manejo clínico de diversas patologías, el perfil epidemiológico y severidad de los pacientes categorizados, busca optimizar el manejo respiratorio de los usuarios, así como reducir complicaciones y mejorar el pronóstico de las personas consultantes, tal como se especifica en el informe técnico adjunto.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, dada la relevancia que tiene el manejo de los usuarios en atención de emergencia con patologías respiratorias, aprobar la modificación de la partida de ventiladores mecánicos invasivos de transporte por ventiladores mecánicos no invasivos, lo que no altera el presupuesto inicial aprobado.

**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Modificación Técnica del Proyecto “Adquisición y Reposición Equipos y Equipamiento Unidad Emergencia Hospitalaria HETG, Iquique”**, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Luis Milla Ramírez; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

**Secretario Ejecutivo** señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.



**Presidente del Consejo** señala que, continuando con el Punto 2 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Transportes, Movilidad y Telecomunicaciones**, a cargo de su Presidenta Hugo Estica Esteban.

**2. Comisión de Transportes, Movilidad y Telecomunicaciones.**  
**Sr. Hugo Estica Esteban, Presidente.**

**Hugo Estica Esteban** señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 9 días del mes de Septiembre de 2025 y siendo las 11:34 Hrs., se dio inicio a la V. Sesión Ordinaria de la Comisión Transportes, Movilidad y Telecomunicaciones, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

**2.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Reposición Maquinaria Vialidad Tarapacá”.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Néstor Jofre Nuñez; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Lautaro Lobos Lara; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Mauricio Schmidt Silva; Doña Lorena Ramírez Palma; Don Hugo Estica Esteban; Doña Lucero Callpa Flores; y Don Pablo Espinoza Caqueo.

Asistió a la Comisión el Sr. Consejero Regional, Don Jorge Muñoz González, a través de aplicación zoom.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: Sr. Director Regional de Vialidad, Don Rodolfo Bustos González; el Sr. Jefe División Planificación y Desarrollo Regional GORE, Don Rubén Berríos Camilo.

**FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

Este proyecto busca renovar 32 activos entre máquinas, vehículos y equipos de la Dirección Regional de Vialidad en Tarapacá para garantizar la conservación de la red vial y una adecuada respuesta ante emergencias. La acción principal es la adquisición de maquinaria nueva, reemplazando equipos obsoletos que han superado su vida útil y presentan altos costos de mantención. Esta reposición permitirá mejorar la eficiencia en el mantenimiento de caminos, optimizar recursos públicos y fortalecer la conectividad regional. Esta inversión permitirá reducir tiempos de inactividad, garantizar la ejecución del plan anual de conservación y mejorar la seguridad vial.



La maquinaria para considerar en este proyecto consiste en:

- 1.- Un camión aljibe de 15 mts<sup>3</sup>
- 2.- Tres camiones aljibes de 20 mts<sup>3</sup>
- 3.- Un Equipo demarcador
- 4.- Un camión cabina simple
- 5.- Un camión grúa
- 6.- Un camión hincador
- 7.- Un camión hincador/plano
- 8.- Un camión mantención/grúa
- 9.- Dos camiones planos
- 10.- Dos camiones imprimadores
- 11.- Dos camiones tolva 10 mts<sup>3</sup>
- 12.- Dos camiones tolva 20 mts<sup>3</sup>
- 13.- Un cargador frontal balde de 3 mts<sup>3</sup>
- 14.- Un cargador frontal balde 2.5 mts<sup>3</sup>
- 15.- Un excavador oruga
- 16.- Un minibús
- 17.- Un rodillo vibratorio 1 tambor
- 18.- Tres camionetas doble cabina
- 19.- Tres camiones tracto más 3 unidades de semirremolque

El proyecto tiene un costo de M\$6.414.597.- para máquinas y equipos; y para vehículos, conforme se detalla en cuadro que sigue:

FUENTE	SUBTÍTULO, ÍTEM	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	29.05 MÁQUINAS Y EQUIPOS 29.03 VEHÍCULOS	1.056.193 5.358.404
<b>TOTAL</b>		<b>6.414.597</b>

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes, recomendar al Pleno su aprobación.



**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Inversión para el Proyecto “Reposición Maquinaria Vialidad Tarapacá”**, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Luis Milla Ramírez; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

**Secretario Ejecutivo** señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.

**Presidente del Consejo** señala que, continuando con el Punto 3 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial**, a cargo de su Presidente Luis Milla Ramírez.

**3. Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.**  
**Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.**

*Se da una lectura resumida de Comisión, sin perjuicio en esta Acta se reproduce íntegramente.*

**Luis Milla Ramírez** señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 4 días del mes de Septiembre de 2025 y siendo las 12:12 Hrs., se dio inicio a la XII. Sesión Ordinaria de la Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

**3.1. Resolución Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Actualización Plan Regulador Comuna de Pozo Almonte Seccional La Tirana y La Huayca”.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Mauricio Schmidt Silva; Doña Lorena Ramírez Palma; Don Jorge Muñoz González; Don Hugo Estica Esteban.



Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, Don Richard Godoy Aguirre; la Sra. Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, Doña Patricia Pérez Zamorano; la Sra. Giarella Daponte, Profesional de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte; el Sr. Rodrigo Fuentealba, Profesional MIDESOF.

### **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

El proceso de actualización del Plan Regulador Comunal (PRC) se inició en 2014 junto al MINVU y registró avances técnicos y administrativos hasta 2017, conforme a la LGUC y su OGUC. Actualmente, la etapa pendiente es la Consulta Pública (art. 36 LGUC y numeral 2.1.9 OGUC). El PRC debe incorporar los planes seccionales de La Tirana y La Huayca, considerando sus particularidades. La falta de un PRC vigente ha generado vacíos normativos, reflejados en desorden del uso de suelo, menor atracción de inversión y dificultades en la provisión de servicios básicos. Es prioritario ejecutar la consulta, sistematizar observaciones y avanzar a la aprobación definitiva.

El estudio del actual Plan Regulador del año 2014 y el cual fue avanzando hasta el año 2017, se financió con fondos del MINVU y FNDR contempla las 5 etapas previas: Ajuste metodológico, análisis de recopilación de antecedentes; diagnóstico de la situación actual urbana, Catastro físico, funcional y estudios bases; análisis de alternativas propuestas y ante proyecto, imagen objetivo; formulación del Plan Regulador Comunal y plano seccional, proyecto definitivo del plan, resumen ejecutivo; y aprobación EAE Informe Ambiental.

Los recursos solicitados para la etapa de desarrollo de la consulta pública contemplan un monto de \$94.902.548.- contempla una estimación de 496 días en dos etapas principales: el ajuste metodológico y elaboración del informe que identifique los criterios de integración social presentes en el Plan Regulador Comunal y el proceso de aprobación ambiental legal y apoyo municipal. Entre las cuales se contemplan audiencias públicas, consultas, participación institucional y análisis de observaciones en la consulta pública, entre otros.

Eso es cuanto puedo informar, Presidente, en la Comisión quedó el acuerdo del Alcalde Richard Godoy de enviar las imágenes presentadas en la Comisión toda vez que se comentó que son imágenes públicas respecto de lo que se está proponiendo como área urbana en Pozo Almonte, La Tirana y La Huayca, eso, Presidente, es cuanto puedo informar.



**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Inversión para el Proyecto “Actualización Plan Regulador Comuna de Pozo Almonte Seccional La Tirana y La Huayca”**, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Luis Milla Ramírez; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

**Secretario Ejecutivo** señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.

**Presidente del Consejo** señala que, el segundo punto, don Luis, respecto a la Tabla de la solicitud de inversión para estos proyectos habitacionales.

*Se da una lectura resumida de Comisión, sin perjuicio en esta Acta se reproduce íntegramente.*

**Luis Milla Ramírez** señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 4 días del mes de Septiembre de 2025 y siendo las 15:30 Hrs., se dio inicio a la XIII. Sesión Ordinaria de la Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

### **3.2. Resolución Solicitud de Inversión para las siguientes iniciativas:**

- **“Transferencia a Proyecto Habitacional Olivar 3 en la Comuna de Alto Hospicio”**
- **“Transferencia a Proyecto Habitacional Pablo Neruda en la Comuna de Pozo Almonte”**
- **“Transferencia a Proyecto Habitacional Reina del Tamarugal en la Comuna de Pozo Almonte”**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Mauricio Schmidt Silva; Don Hugo Estica Esteban; y Doña Lucero Callpa Flores.



Participaron especialmente invitados a la Sesión: Sr. Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Don Diego Rebolledo Flores; el Sr. Director Regional SERVIU, Don Juan Pablo Sepúlveda; el Sr. Jefe División Planificación y Desarrollo Regional GORE, Don Rubén Berríos Camilo.

## **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

### **La Transferencia a Programa Habitacional Reina del Tamarugal de la comuna de Pozo Almonte: Código BIP 40073802-0:**

#### **Objetivo:**

Beneficiar a 156 familias principalmente vulnerables de la comuna de Pozo Almonte.

#### **Inversión Total:**

UF 263.254, con un costo de UF 1.687.52 por beneficiario.

#### **Déficit Financiero:**

UF 19.344, teniendo un déficit por familia de UF 124 determinado por su habilitación de terreno, tamaño y por las obras relacionadas con la urbanización del terreno.

#### **Aporte Solicitado al Gobierno Regional de Tarapacá:**

UF 19.344 (M\$758.521) para complementar el subsidio dispuesto a la urbanización y habilitación de terrenos.

#### **Comité que beneficiará:**

Reina del Tamarugal

#### **Ubicación:**

Lote E-03, ubicado en la localidad y comuna de Pozo Almonte, Provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá, que tiene una superficie de 63.213 m<sup>2</sup>.

#### **Antecedentes generales del proyecto:**

El Condominio "Reina del Tamarugal", Corresponde a la Construcción de 156 casas, situado hacia el noreste de la comuna de Pozo Almonte, originado a través del Programa Social de SERVIU denominado Fondo Solidario de Elección de Vivienda FSEV, DS-49.

Cuenta con 156 casas, cada una tiene una superficie edificada de 58,37m<sup>2</sup> casa estándar, 73.50m<sup>2</sup> casa MR, 61,72 casa DS en carácter de Obra Gruesa Habitable.

El conjunto habitacional cuenta con un salón multiuso y áreas de esparcimiento



**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Inversión para “Transferencia a Proyecto Habitacional Reina del Tamarugal en la Comuna de Pozo Almonte”**, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Luis Milla Ramírez; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

**Secretario Ejecutivo** señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.

**Transferencia a Programa Habitacional Pablo Neruda de la comuna de Pozo Almonte:  
(Código BIP 40073811-0)**

**Objetivo:**

Beneficiar a 148 familias principalmente vulnerables en la comuna de Pozo Almonte.

**Inversión Total:**

UF 253.938,6 UF, con un costo de 1.715,8 UF por beneficiario.

**Déficit Financiero:**

UF 22.673,6, Teniendo un déficit por familia de UF 153,2 determinado por su habilitación de terreno, tamaño y por las obras relacionadas con la urbanización del terreno.

**Aporte Solicitado al Gobierno Regional de Tarapacá:**

UF 22.673,6 (M\$ 889.082) para complementar el subsidio dispuesto a la urbanización y habilitación de terrenos.

**Comité beneficiario:**

Pablo Neruda

**Ubicación:**

Lote E-02, ubicado en la localidad y comuna de Pozo Almonte, Provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá, que tiene una superficie de 61.712 m<sup>2</sup>.

**Antecedentes generales del proyecto:**

El Condominio “PABLO NERUDA”, Corresponde a la Construcción de 148 viviendas, situado en la comuna de Pozo Almonte, originado a través del Programa Social de SERVIU denominado Fondo Solidario de Elección de Vivienda FSEV, DS-49.



Cada una de las 148 viviendas, tiene una superficie de 51,72m<sup>2</sup> aproximadamente, en carácter de Obra Gruesa Habitable.

El conjunto habitacional cuenta con un salón multiusos y áreas de esparcimiento.

**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Inversión para “Transferencia a Proyecto Habitacional Pablo Neruda en la Comuna de Pozo Almonte”**, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Luis Milla Ramírez; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

**Secretario Ejecutivo** señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.

**Transferencia a Programa Habitacional El Olivar III de la comuna de Alto Hospicio: (Código BIP 40073834-0).**

**Objetivo:**

Beneficiar a 100 familias principalmente vulnerables en la comuna de Alto Hospicio.

**Inversión Total:**

UF 179.460 UF, con un costo de 1.794,6 UF por beneficiario.

**Déficit Financiero:**

UF 30.000. Teniendo un déficit por familia de UF 300 determinado por su habilitación de terreno, tamaño y por las obras relacionadas con la urbanización del terreno.

**Aporte Solicitado al Gobierno Regional de Tarapacá:**

UF 30.000 (M\$ 1.176.365) para complementar el subsidio dispuesto a la urbanización y habilitación de terrenos.

**Comité beneficiado:**

Simón Bolívar

**Ubicación:**

Calle Ítalo Sciaraffia N° 3902, Manzana A, ST 6 El Boro, Comuna de Alto Hospicio.



**Antecedentes generales del proyecto:**

El proyecto “Condominio El Olivar III”, corresponde a la Construcción de 100 departamentos, situado hacia el noreste de la comuna de Alto Hospicio, originado a través del Programa Social de SERVIU denominado Fondo Solidario de Elección de Vivienda FSEV, DS-49. Cada uno de los 100 Departamentos, tiene una superficie de 56 m<sup>2</sup> aproximadamente, a entregar en carácter de Obra Gruesa Habitable.

**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Inversión para “Transferencia a Proyecto Habitacional Olivar 3 en la Comuna de Alto Hospicio”**, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Luis Milla Ramírez; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

**Secretario Ejecutivo** señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.

**Presidente del Consejo** señala que, continuando con el Punto 4 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Educación**, a cargo de su Presidenta Anally Ferreira Herrera.

4. **Comisión de Educación.**

**Sra. Anally Ferreira Herrera, Presidenta.**

**Anally Ferreira Herrera** señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 4 días del mes de Septiembre de 2025 y siendo las 13:11 Hrs., se dio inicio a la X. Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

- 4.1. **Resolución Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Reposición y Adquisición de Equipos y Equipamiento para Facultades de la UNAP”.**
- 4.2. **Planteamiento necesidades de adquisición de dos modulares para el funcionamiento escuela Bajo Soga, Comuna de Huara.**



Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Carlos Schmidt Silva; Doña Lorena Ramírez Palma; Don Hugo Estica Esteban; Doña Lucero Callpa Flores.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Rector UNAP, Don Alberto Martínez Quezada; Sr. Jefe División Planificación y Desarrollo Regional GORE, Don Rubén Berríos Camilo; Sra. Secretaria Regional Ministerial de Educación, Doña Carolina Vargas Bruna; la Sra. Jefa de Gabinete Servicio Local de Educación Pública; el Sr. Aníbal Abogabir, Gerente Comunidades y Asuntos Públicos SQM, Sra. Carla Rojas, Jefa Asuntos Públicos SQM; el Sr. Gary Mérida, Jefe Asuntos Comunitarios SQM; el Sr. Marcelo Valdebenito, Gerente de Asuntos Corporativos de COSAYACH; la Sra. Maria Luisa Langenegger, Profesional de la Seremi de Educación.

#### **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

##### **1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Reposición y Adquisición de Equipos y Equipamiento para Facultades de la UNAP”.**

En la Comisión se detallaron aspectos técnicos de la iniciativa y de los activos a adquirir con la comparación de cotizaciones, valores, proceso de licitación, términos de referencia para la adquisición del equipamiento, entre otros.

La Comisión acordó solicitar una Tabla Excel que comprenda los equipamientos por especialidad, nombre del equipo, cotizaciones y sus valores y como se definió el precio más bajo usado en la formulación del proyecto.

La Universidad Arturo Prat, sede Iquique, proyecta la reposición y adquisición de equipos y equipamiento para fortalecer las facultades de Ciencias de la Salud, Ciencias Humanas, Recursos Naturales Renovables, Ingeniería y Arquitectura, así como el Departamento de Formación Técnica. Esta iniciativa beneficiará directamente a 6.328 estudiantes, quienes podrán acceder a mejores condiciones para su proceso formativo.

La implementación de estos recursos permitirá optimizar el aprendizaje práctico y teórico de los estudiantes, impactando positivamente en su preparación profesional y, por ende, en el desarrollo productivo y social de la región de Tarapacá.

En total, se contempla la adquisición de 2.267 activos no financieros en las siguientes categorías: equipos, equipamiento, licencias de software y test entre otros.



Se explicó que actualmente, una parte significativa de los equipos y el equipamiento utilizados por la Universidad Arturo Prat presentan un alto nivel de obsolescencia, así como fallas técnicas recurrentes. Esta situación ha dificultado el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, afectando la formación de los futuros profesionales de la región.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

Se abstienen de pronunciarse los señores consejeros regionales: Don Sergio Asserella y Don Jorge Muñoz.

Rechazaron la iniciativa los señores consejeros regionales: Don Néstor Jofre Nuñez, Don Carlos Schmidt Silva y Doña Giovanna Trincado Avilés.

**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Inversión para el Proyecto “Reposición y Adquisición de Equipos y Equipamiento para Facultades de la UNAP”**, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Luis Milla Ramírez; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia del voto de rechazo de los consejeros regionales Sra. Lorena Ramírez Palma, Sr. Mauricio Schmidt Silva.*

*Se deja constancia de los votos de abstención de los consejeros regionales Sra. Giovanna Trincado Avilés, Sres. Jorge Muñoz González; Néstor Jofré Nuñez.*

**Secretario Ejecutivo** señala que, cerrada la votación, es una aprobación por mayoría.



## **2. Planteamiento necesidades de adquisición de dos modulares para el funcionamiento escuela Bajo Soga, Comuna de Huara.**

Se planteó invitación a empresas privadas y a las autoridades de educación, con la finalidad de apalancar recursos privados para la habilitación de dos modulares para la atención de aproximadamente 40 alumnos de kínder y prekínder.

Dado accidentes que han ocurrido en el traslado de niños desde Bajo Soga a colegios de Huara, se planteó la necesidad de que niños de kínder y prekínder puedan estudiar en la localidad. La solución de emergencia, que estableció la Seremi de Educación fue atender a 20 estudiantes de Kinder y Pre kínder en la Junta de Vecinos en la localidad de Bajo Soga, se revisó la infraestructura para que estuviera conforme a la normativa. En cuanto a JUNAEB, este servicio no puede entregar la alimentación porque no se cumplen con resoluciones sanitarias, pero el Municipio de Huara entregará almuerzo y colaciones hasta el mes de Diciembre, con presupuesto municipal. A la par, los días Martes la Fundación Integra tiene jardín sobre ruedas con 20 niños más, por tanto, se juntarían los días Martes 40 niños en la sede, lo que podría esta fuera de la norma. Se plantea por tanto la necesidad de contar con un presupuesto que les permita tener una sola modular para la normalización de una cocina y aumentar con raciones JUNAEB, se debe considerar que a fines de año se realiza la entrega de los servicios de educación a SLEP y ya no podría contar con financiamiento municipal para las colaciones, por lo tanto, urge normalizar los espacios para una cocina y comedor modular y una Sala Modular, para albergar a los niños que hoy están en kínder y pasarían en unos meses más a primero básico y un modular para la solución de servicios higiénicos.

Finalmente, se señaló que se contempla la proyección de jardín infantil y una escuela en la localidad, pero la solución implica una larga data.

Los representantes de las empresas privadas se comprometieron en revisar los antecedentes y ver de qué forma podrían aportar, pero se requiere poder contar con los antecedentes para evaluar un posible aporte.



**Presidente del Consejo** señala que, continuando con el Punto 5 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería**, a cargo de sus Presidentes Luis Milla Ramírez y Lucero Callpa Flores.

5. **Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería.**

**Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.**

**Sra. Lucero Callpa Flores, Presidenta.**

**Luis Milla Ramírez** señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 9 días del mes de Septiembre de 2025 y siendo las 13.20 Hrs., se dio inicio a la VIII. Sesión Ordinaria de la Comisión Régimen Interno, presidida por los Sres. Consejeros Regionales, Luis Milla Ramírez y Lucero Callpa Flores, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

- 5.1. **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de la Agrupación Cultural de Tarapacá, Expediente 1CTC109, para habilitar el inmueble para sede comunitaria e impartir talleres de capacitación en arte a jóvenes.**
- 5.2. **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de la Comunidad Indígena Aymara Linda Flor de Huaviña, Expediente 1CGC9627.**
- 5.3. **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor del Comité de Agua Potable Rural de Río Seco, Expediente 1CGC9461.**
- 5.4. **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de la Universidad Arturo Prat, Expediente 1CTC203.**
- 5.5. **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de la Ilustre Municipalidad de Iquique, Expediente 1CTC572.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Lautaro Lobos Lara; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Mauricio Schmidt Silva; Don Hugo Estica Esteban; Doña Lucero Callpa Flores; y Don Pablo Espinoza Caqueo.

Asistió a la Comisión el Sr. Consejero Regional, Don Jorge Muñoz González, a través de aplicación zoom.



Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Héctor Lara, profesional de Bienes Nacionales; Sr. Rector UNAP, Don Alberto Martínez Quezada; el Sr. Roberto Berríos, Profesional de la Municipalidad de Iquique; el Sr. Richard Godoy Aguirre, Alcalde Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte; y la Sra. Gabriela González, profesional de DIPLAD GORE.

### **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

- 1. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de la Agrupación Cultural de Tarapacá, Expediente 1CTC109, para habilitar el inmueble para sede comunitaria e impartir talleres de capacitación en arte a jóvenes.**

Se requiere la concesión de uso gratuito de terreno, por un plazo de cinco años, de una superficie predial de 100,6 m<sup>2</sup>, ubicada en Calle Los Danzantes 2927, con la finalidad que la Agrupación Cultural de Tarapacá pueda habilitar el inmueble para sede comunitaria e impartir talleres de capacitación en arte a jóvenes.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes, recomendar al Pleno **rechazar** la solicitud de concesión solicitada.

**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar el rechazo de la **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de la Agrupación Cultural de Tarapacá, Expediente 1CTC109**, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores, Sres.; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia de la abstención de voto de los consejeros regionales Sres. Sergio Asserella Alvarado; Mauricio Schmidt Silva.*

**Secretario Ejecutivo** señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.



**2. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de la Comunidad Indígena Aymara Linda Flor de Huaviña, Expediente 1CGC9627.**

Se requiere la concesión de uso gratuito de terreno, por un plazo de cinco años, de una superficie predial de 257,72 m<sup>2</sup> ubicado en camino acceso S/N de la localidad de Huaviña, comuna de Huara, con finalidad que la Comunidad Indígena Aymara Linda Flor de Huaviña pueda continuar con el uso del terreno donde construyeron un albergue y una sala de proceso de frutas, que les permite recibir a los visitantes durante el desarrollo de las actividades públicas de la localidad.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de la Comunidad Indígena Aymara Linda Flor de Huaviña, Expediente 1CGC9627**, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores y los Sres. Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia que al llamado a viva voz el Consejero Regional Sr. Mauricio Schmidt Silva, no se encuentra en sala plenaria.*

**Secretario Ejecutivo** señala que, cerrada la votación.



**3. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de la Comité de Agua Potable Rural de Río Seco, Expediente 1CGC9461.**

Se requiere la concesión de uso gratuito de terreno, por un plazo de cinco años, de una superficie predial de 0,5 há ubicada en Caleta Río Seco, Comuna de Iquique, con la finalidad de que el Comité de Agua Potable Rural Río Seco pueda continuar con el uso de terreno, donde está construyendo una planta desalinizadora por osmosis inversa y así mejorar el sistema de abastecimiento de agua a los habitantes de la caleta.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, recomendar su aprobación.

**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de la Comité de Agua Potable Rural de Río Seco, Expediente 1CGC9461**, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores y los Sres. Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia que al llamado a viva voz el Consejero Regional Sr. Mauricio Schmidt Silva, no se encuentra en sala plenaria.*

**Secretario Ejecutivo** señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.



#### **4. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de la Universidad Arturo Prat, Expediente 1CTC203.**

Se requiere la concesión de uso gratuito de terreno, por un plazo de cinco años, de una superficie predial de 9,77 há ubicadas en calle Rafael Sotomayor S/N comuna de Pozo Almonte, con la finalidad de que la Universidad Arturo Prat pueda iniciar el proyecto de construcción del Centro de Capacitación y Desarrollo de Competencias, de manera de fortalecer las capacidades profesionales y técnicas de los habitantes de la Provincia del Tamarugal.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar su aprobación al Pleno, con la abstención del Sr. Consejero Regional, Don Jorge Muñoz González.

**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de la Universidad Arturo Prat, Expediente 1CTC203**, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores y los Sres. Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia que al llamado a viva voz el Consejero Regional Sr. Mauricio Schmidt Silva, no se encuentra en sala plenaria.*

*Se deja constancia del voto de abstención del consejero regional Sr. Jorge Muñoz González.*

**Secretario Ejecutivo** señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.



**5. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de la Ilustre Municipalidad de Iquique, Expediente 1CTC572.**

Se requiere la concesión de uso gratuito de terreno, por un plazo de cinco años, de una superficie predial de 1.500 m<sup>2</sup>, ubicado en la ex Ruta 1 S/N al poniente del Sector Caleta Los Verdes, Comuna de Iquique, con la finalidad de que la Ilustre Municipalidad de Iquique, pueda desarrollar el proyecto de construcción de una cancha de futbolito lo que beneficiará de manera directa a los habitantes de Caleta Los Verdes.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, recomendar su aprobación.

**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de la Ilustre Municipalidad de Iquique, Expediente 1CTC572**, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés;; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores y los Sres. Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Lautaro Lobos Lara; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia que al llamado a viva voz la Consejera Regional Sra. Lorena Ramírez Palma, no se encuentra en sala plenaria.*

**Secretario Ejecutivo** señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.



**Presidente del Consejo** señala que, continuando con el Punto 6 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Medio Ambiente y Energía**, a cargo de su Presidente Octavio López Avalos.

**6. Comisión de Medio Ambiente y Energía.**  
**Sr. Octavio López Avalos, Presidente.**

*Se da una lectura resumida de Comisión, sin perjuicio en esta Acta se reproduce íntegramente.*

**Octavio López Avalos** señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 9 días del mes de Septiembre de 2025 y siendo las 15:37 Hrs., se dio inicio a la XXI. Sesión Ordinaria de la Comisión Medio Ambiente y Energía, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

**6.1. Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional de las siguientes iniciativas:**

**6.1.1. DIA del Proyecto: “Modificación del proyecto Aumento Producción de Yodo Cala-Cala SCM COSAYACH, mediante la incorporación de propiedad Minera para su continuidad operacional, del Titular Sociedad Contractual Minera Copiapó COSAYACH Yodo.**

**6.1.2. DIA del Proyecto: “Logística y Transporte Carretero de Sustancias Peligrosas en las Regionales XV, I, II, III, IV, V, VI y RM”, del Titular Sociedad de Servicios y Transportes PRAMAX Spa.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Hugo Estica Esteban; Doña Lucero Callpa Flores; y Don Pablo Espinoza Caqueo.

Asistió a la Comisión el Sr. Consejero Regional, Don Jorge Muñoz González, a través de aplicación zoom.



Participaron especialmente invitados a la Sesión: los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional GORE, Don Pablo Zambra, Don Juan Carlos Ahumada, Don Eduardo Ubal y Don Diego Allende; el Sr. Manuel Fernández, el Sr. Gilmar Alvarez Palacio; Sr. Patricio Castillo y Sr. Marcelo Valdevenito, representante de la Sociedad Constructual Minera Copiapó COSAYACH Yodo.

### **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

**1- Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional de las siguientes iniciativas:**

**1.1. DIA del Proyecto: “Modificación del proyecto Aumento Producción de Yodo Cala-Cala SCM COSAYACH, mediante la incorporación de propiedad Minera para su continuidad operacional, del Titular Sociedad Contractual Minera Copiapó COSAYACH Yodo.**

Este proyecto tiene como objetivo de la incorporación de áreas de mina en Faena Minera Cala-Cala, consiste en la explotación de caliche y su posterior procesamiento mediante lixiviación en pilas desde donde se obtiene la “solución rica” que es enviada mediante sistema de tuberías a la Planta Química Cala-Cala, para la obtención de yoduro. La tasa de extracción del mineral se mantendrá en aproximadamente 431.000 t/mes de caliche. Asimismo, los procesos de extracción, carguío y transporte del caliche serán idénticos a los actuales.

El Proyecto se emplazará en la Región de Tarapacá, bajo la jurisdicción de la Provincia del Tamarugal, específicamente, en la comuna de Pozo Almonte.

El Titular realiza un análisis detallado de su proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo ERD 2023-2033, encontrando relación en varios puntos, en especial el fortalecimiento a las empresas contratista y la contratación regional.

El Titular realiza un análisis con esta política regional, encontrando una relación favorable con el objetivo 2.3 la cual se refiere al promover la eficiencia energética sostenido por el parque fotovoltaico a desarrollar.

El Titular hace un análisis con la Política Regional de Desarrollo Rural 2023-2033, identificando sus obligaciones en temas de residuos, nombrados en el Ámbito Sostenibilidad y Medio Ambiente. Además, también comenta una relación con el Objetivo de recursos hídricos ya que incluye un compromiso voluntario de monitoreo de acuíferos utilizados.



El Titular realiza una relación positiva entre el PARCC y el proyecto en 15 medidas de las 38, por lo que se acepta el análisis realizado

El Titular hace un análisis en lo referente a dos objetivos señalados en el PROT de la región de Tarapacá y a un objetivo ambiental, estableciendo una relación consistente a lo especificado.

El proyecto se encuentra fuera de los límites del Instrumento Plan Regulador Intercomunal Costero Región de Tarapacá (PRICT), sin embargo, al hacer una relación de los objetivos ambientales se aprueba el análisis.

De acuerdo con la revisión realizada por la División de Planificación de Desarrollo Regional a los antecedentes entregados por el Titular, con respecto a la relación del proyecto con las políticas, planes y programas de desarrollo regional y su compatibilidad territorial, se informa lo siguiente:

#### **RELACIÓN DEL PROYECTO CON ESTRATEGIA, POLÍTICA Y PLANES DE DESARROLLO REGIONAL**

- Sin observaciones

#### **COMPATIBILIDAD TERRITORIAL DEL PROYECTO**

- Sin observaciones

En consideración de los antecedentes presentados y en relación con la normativa vigente, se informa pronunciamiento sin observaciones respecto a la relación del proyecto con las políticas, planes y programas de desarrollo regional y de compatibilidad territorial.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes, recomendar al Pleno aprobar el Informe presentado por los profesionales de División de Planificación y Desarrollo Regional, que señala un pronunciamiento sin observaciones.

Se abstuvo de votar la Sra. Consejera Regional, Doña Lucero Callpa.



**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial de la DIA del Proyecto “Modificación del proyecto Aumento Producción de Yodo Cala-Cala SCM COSAYACH, mediante la incorporación de propiedad Minera para su continuidad operacional, del Titular Sociedad Contractual Minera Copiapó COSAYACH Yodo, en votación.**

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma Anally Ferreira Herrera; Giovanna Trincado Avilés y los Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia del voto de abstención de la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores.*

**Secretario Ejecutivo** señala que, cerrada la votación, aprobación por mayoría.

#### **1.2. DIA del Proyecto: “Logística y Transporte Carretero de Sustancias Peligrosas en las Regionales XV, I, II, III, IV, V, VI y RM”, del Titular Sociedad de Servicios y Transportes PRAMAX Spa.**

El proyecto tiene como finalidad establecer un sistema de transporte terrestre de sustancias peligrosas, específicamente nitrato de amonio, cal viva, ceniza de soda, ácido sulfúrico y PLS, que garantice seguridad, eficiencia y pleno cumplimiento de la normativa ambiental y de seguridad, conforme al D.S. N°298/1994 y la NCh 382:2013. Su propósito es atender los requerimientos logísticos de clientes actuales de los sectores minero, industrial y portuario, así como de clientes potenciales identificados mediante prospecciones, mediante un servicio confiable y oportuno, basado en estándares operativos rigurosos que prioricen la prevención de riesgos y la sostenibilidad ambiental.

El proyecto se emplaza en rutas existentes dentro de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana y O’Higgins. Las actividades de transporte se realizarán principalmente por la Ruta 5 Norte y las variantes correspondientes a las instalaciones de los clientes. No se contempla construcción de infraestructura, y las oficinas operativas están ubicadas en Viña del Mar y Placilla. Estas instalaciones brindan soporte logístico, operativo y de seguridad al proyecto.



En relación con el análisis expuesto por el Titular respecto, se concluye que este declara relación con 3 de los lineamientos estratégicos de la ERD, y los restantes se indica que no existe relación que favorezca o afecte con el lineamiento y sus objetivos.

El Titular debe realizar un análisis con respecto a la Política Regional de Desarrollo Productivo

El Titular debe realizar un análisis con respecto a la Política Regional de Desarrollo Rural.

De acuerdo con la revisión realizada por la División de Planificación de Desarrollo Regional a los antecedentes entregados por el Titular, con respecto a la relación del proyecto con las políticas, planes y programas de desarrollo regional y su compatibilidad territorial, se informa lo siguiente:

### **RELACIÓN DEL PROYECTO CON ESTRATEGIA, POLÍTICA Y PLANES DE DESARROLLO REGIONAL**

1. Se solicita realizar un análisis con respecto a la Política Regional Desarrollo Productivo y la Política Regional de Desarrollo Rural.

### **COMPATIBILIDAD TERRITORIAL DEL PROYECTO**

1. Se solicita al Titular realizar su análisis de acuerdo con la relación del proyecto con el Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) y su Informe Ambiental.

En consideración de los antecedentes presentados y en relación con la normativa vigente, se informa **pronunciamiento con observaciones** respecto a la relación del proyecto con las políticas, planes y programas de desarrollo regional.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes, recomendar al Pleno aprobar el Informe presentado por los profesionales de División de Planificación y Desarrollo Regional, que señala un pronunciamiento con observaciones.

Se abstuvo de votar la Sra. Consejera Regional, Doña Lucero Callpa.



**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar el **Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial de la DIA del proyecto: “Logística y Transporte Carretero de Sustancias Peligrosas en las Regionales XV, I, II, III, IV, V, VI y RM”**, del Titular Sociedad de Servicios y Transportes PRAMAX Spa., en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma Anally Ferreira Herrera; Giovanna Trincado Avilés y Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia del voto de abstención de la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores.*

**Secretario Ejecutivo** señala que, cerrada la votación, aprobación por mayoría.

**Presidente del Consejo** señala que, continuando con el Punto 7 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería**, a cargo de su Presidenta Lucero Callpa Flores.

**7. Comisión de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería.**

**Sra. Lucero Callpa Flores, Presidenta.**

**Lucero Callpa Flores** señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 9 días del mes de Septiembre de 2025 y siendo las 15:53 Hrs., se dio inicio a la IX. Sesión Ordinaria de la Comisión Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

**7.1. Solicitud de Reformulación y Suplementación del Proyecto: “Prevención Influenza Aviar Región de Tarapacá”.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Hugo Estica Esteban; Doña Lucero Callpa Flores; y Don Pablo Espinoza Caqueo.



Asistió a la Comisión el Sr. Consejero Regional, Don Jorge Muñoz González, a través de aplicación zoom.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: la Sra. Directora Regional del SAG, Doña Sue Vera Cortez; el Sr. Jefe División Presupuesto e Inversión Regional GORE, Don Christopher Espinoza Matulic; la Sra. Jefa División Fomento e Industrias GORE, Doña Carolina Quinteros Muñoz; el Sr. Miguel Morales y Srta. Maryory Jelvez, profesionales del SAG; y la Sra. Tita García, Profesional de DIFOI GORE.

### **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

La iniciativa consiste en la realización de capacitaciones sobre influenza aviar y la entrega de kits de bioseguridad a productores avícolas comerciales y domiciliarios (traspatio) de la región de Tarapacá, generar difusión sobre temática a nivel regional, además, de la habilitación de un cierre perimetral para la disposición final de aves muertas por contagio de influenza aviar.

La problemática corresponde al aumento del riesgo de contagio por influenza aviar en plantales avícolas comerciales y domiciliarios, lo que ha afectado en distintos niveles a la población de aves migratorias al territorio nacional, lo que es un foco inminente de esta enfermedad, poniendo en riesgo de contagio a las aves productivas con las siguientes consecuencias como, una menor disponibilidad de productos en el mercado (huevos, kilos de carne, etc.) aumento de precio de los subproductos, pérdida de empleo, entre otros.

Esta iniciativa fue aprobada con fecha 13 de Marzo del año 2024 por un monto de \$99.172.000.-

La iniciativa inicio su ejecución en el mes de Febrero de este año y se encuentra en trámite la solicitud de ampliación de plazo hasta el 12.08.2026.

La Dirección Regional de SAG, a través de su Directora, planteo la solicitud de reformulación y suplementación de la iniciativa en los siguientes términos:

En relación a la reformulación se modifican los siguientes componentes:

- **4.2 Componente del Programa**

- Componente 1: Aumento de la educación e información de Influenza Aviar a productores avícolas y la población general.
- Componente 2: Mejoramiento de las condiciones de infraestructura para la disposición final de aves muertas por contagio de Influenza Aviar.

- **4.3 Actividades del Componente**

- Componente 1: Mejoramiento de la información disponible a productores avícolas y la población en general en temas de Influenza Aviar.
  - ✓ Actividad 1: Jornada de capacitación en temas de Influenza Aviar a productores avícolas y pequeños productores avícolas.
  - ✓ Actividad 2: Entrega de kit de bioseguridad a productores avícolas y pequeños productores avícolas.
  - ✓ Actividad 3: Plan de difusión en temas de Influenza Aviar. Destinados a la población general.
- Componente 2: Mejoramiento de las condiciones de infraestructura para la disposición final de aves muertas por contagio o sospecha de Influenza Aviar.
  - ✓ Actividad 1: Habilitación de cierre perimetral, para la disposición final de aves muertas por contagio o sospecha de Influenza Aviar.

- **4.4 Estrategia de Intervención del Programa.**

Se adjunta el "Formato de Presentación Proyecto Programas de Inversión Subtítulo 33".

Respecto a la suplementación de recursos se requiere un incremento de \$20.908.326.- conforme se detalle en recuadro siguiente.

ÍTEM	PRESUPUESTO ACTUAL (\$)	DISMINUCIÓN (\$)	INCREMENTO (\$)	PROPUESTA MODIFICACIÓN (\$)
Consultoría	\$30.278.000	\$0	\$11.739.236	<b>\$42.017.236</b>
Gastos de contratación del programa	\$64.172.000	\$0	\$9.169.090	<b>\$73.341.090</b>
Gastos administrativos	\$4.722.000	\$0	\$0	<b>\$4.722.000</b>
<b>Total</b>	<b>\$99.172.000</b>	<b>\$0</b>	<b>\$20.908.326</b>	<b>\$120.080.326</b>

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.



**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Reformulación y Suplementación del Proyecto “Prevención Influenza Aviar Región de Tarapacá”**, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Luis Milla Ramírez; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

**Secretario Ejecutivo** señala que, cerrada la votación, es una aprobación unánime.

**Presidente del Consejo** señala que, continuando con el Punto 8 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto**, a cargo de su Presidente Jorge Muñoz González.

**8. Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto.**  
**Sr. Jorge Muñoz González, Presidente.**

**Luis Milla Ramírez** señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 9 días del mes de Septiembre de 2025 y siendo las 16:30 Hrs., se dio inicio a la XXII. Sesión Ordinaria de la Comisión Infraestructura, Inversión y Presupuesto, vicepresidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

**8.1. Solicitud de Modificación Presupuestaria Programa 02 FNDR, según Of. Ord. 856 del 5 de Septiembre de 2025.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Hugo Estica Esteban; Doña Lucero Callpa Flores; y Don Pablo Espinoza Caqueo.

Asistió a la Comisión el Sr. Consejero Regional, Don Jorge Muñoz González, a través de aplicación zoom.



Participaron especialmente invitados a la Sesión: Sr. Jefe División Presupuesto e Inversión Regional GORE, Don Christopher Espinoza Matulic.

### **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

La presente modificación obedece a varias iniciativas que presentan rebajas de asignación presupuestarias y otras que incrementan su asignación, por un monto total de M\$1.348.134.-

Los proyectos que presentan rebajas presupuestarias: Proyecto de SENAPRED sobre Diagnóstico y Elaboración de Planes comunales para reducción del riesgo de desastre; el proyecto de SLEP; iniciativa de agricultura sobre Capacitación, formalización e instalación de aseguramiento de la inocuidad; el proyecto de SAG sobre Prevención de la Influenza Aviar; iniciativas de mobiliarios, equipos informáticos y programas informáticos; y otras iniciativas de CONAF, UTA, Bienes Nacionales, CORFO, SUBTEL y UNAP.

El incremento de recursos serán destinados a las iniciativas: Programa Especial de Renovación de Buses, Minibuses, Trolebuses y Taxibuses por un monto de \$182.450.-; para iniciativas de gestión de residuos municipales para las comunas de Pozo Almonte, Alto Hospicio y Camiña por un monto de M\$1.140.684.-; y para la Universidad Arturo Prat, para la iniciativa sobre Transferencia Mujer en Gran Altura, potenciando la calidad de vida, salud y trabajo por un monto de M\$25.000.-



Lo anterior, se resume en recuadro siguiente:

					Miles de \$			
Subtítulo	Item	Asig	Sub2	Denominaciones	PPTO. VIGENTE M\$	INCREMENTO M\$	DISMINUCION M\$	PRESUPUESTO FINAL M\$
22				<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	144.736	0	33.368	111.368
24				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	3.000.000	182.450	0	3.182.450
	01			Al Sector Privado	3.000.000	182.450	0	3.182.450
		010		Aplicación Letra a) Art. 4° Transitorio Ley N° 20.378	3.000.000	182.450	0	3.182.450
24				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	1.520.451	1.140.684	621.000	2.040.135
	03			A Otras Entidades Públicas	1.520.451	1.140.684	621.000	2.040.135
		11		Aplicación Glosa 06 Cuidado del Medioambiente y Gestión de Residuos - Municipalidades	15.000	900.000	0	915.000
		21		Aplicación Glosa 06 Cuidado del Medioambiente y Gestión de Residuos - Municipalidades - Tratamiento de RSD y otros	12.549	240.684	0	253.233
		302		SLEP IQUIQUE - Difusión construyendo juntos educación de calidad, provincia de Iquique (40060952-0)	1.361.730	0	578.000	783.730
		303		SEREMI AGRICULTURA REGION DE TARAPACA-Capacitación formalización e instalación de aseguramiento de la inocuidad (40062085-0)	62.000	0	34.000	28.000
		305		SAG TARAPACÁ- Prevención influenza aviar región de Tarapacá (40064853-0)	69.172	0	9.000	60.172
29				<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	1.457.358	0	337.957	1.119.401
	04			Mobiliarios y Otros	1.333.709	0	316.000	1.017.709
	06			Equipos Informáticos	18.602	0	4.457	14.145
	07			Programas Informáticos	105.047	0	17.500	87.547
33				<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	636.548	25.000	355.809	305.739
	03			A Otras Entidades Públicas	636.548	25.000	355.809	305.739
		276		CONAF - Recuperación enriquecimiento forestal en la zona andina (40021112-0)	50.000	0	49.999	1
		277		CONAF - Protección y gestión de los geoglifos de Pintados (40031679-0)	50.000	0	25.000	25.000
		280		Universidad Arturo Prat-Transferencia mujer en gran altura: potenciando la calidad de vida, salud y trabajo (40047365-0)	63.694	25.000	0	88.694
		281		Universidad de Tarapacá-Transferencia centro de micro datos de la región de Tarapacá (40047377-0)	49.899	0	28.680	21.219
		286		SEREMI DE BIENES NACIONALES TARAPACA-Saneamiento de la tierra, gestión para la adm. y enaj. de inmuebles Fiscales, Mamiña (40045670-0)	190.822	0	20.000	170.822
		287		CORFO-Desarrollo de evaluación y gestión de plataforma logística y parqueo de camiones (40049172-0)	100.000	0	99.999	1
		291		SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES-Última milla región de Tarapacá (40057480-0)	100.000	0	99.999	1
		292		UNIVERSIDAD ARTURO PRAT-visibilización del corredor bioceánico para el fomento y desarrollo de Tarapacá (40058311-0)	32.133	0	32.132	1

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, recomendar su aprobación al Pleno.



**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Modificación Presupuestaria Programa 02 FNDR, según Of. Ord. 856 del 5 de Septiembre de 2025**, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Anally Ferreira Herrera; Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Luis Milla Ramírez; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Jorge Muñoz González; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia del voto de abstención de la consejera regional Sra. Lorena Ramírez Palma.*

*Se deja constancia que efectuado el llamado a viva voz a votar el consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva, no se encuentra en sala plenaria.*

**Secretario Ejecutivo** señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

**Presidente del Consejo** señala que, continuando con el Punto de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Régimen Interno**, a cargo de su Presidente Sergio Asserella Alvarado.

**9. Comisión de Régimen Interno.**  
**Sr. Sergio Asserella Alvarado, Presidente.**

**9.1. Según Temas de Tabla.**

**Sergio Asserella Alvarado** señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 9 días del mes de Septiembre de 2025 y siendo las 09:34 Hrs., se dio inicio a la XXI. Sesión Ordinaria de la Comisión Régimen Interno, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los temas convocados en Tabla:

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Néstor Jofre Nuñez; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Lautaro Lobos Lara; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Mauricio Schmidt Silva; Doña Lorena Ramírez Palma; Don Hugo Estica Esteban; Doña Lucero Callpa Flores; y Don Pablo Espinoza Caqueo.

Asistió a la Comisión el Sr. Consejero Regional, Don Jorge Muñoz González, a través de aplicación zoom.



#### ACUERDOS:

1. La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes aprobar la participación de los señores/as consejeros/as regionales que tengan interés en participar en el **VII. Foro de Estados Subnacionales del Corredor Bioceánico**, a realizarse en San Salvador de Jujuy, Argentina, entre los días 08 al 10 de octubre de 2025.

**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar el Cometido a **VII. Foro de Estados Subnacionales del Corredor Bioceánico**, a realizarse en San Salvador de Jujuy, Argentina, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.*

**Secretario Ejecutivo** señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

2. La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes aprobar la participación de los señores/as consejeros/as regionales, que tenga interés en participar, en la **18va. Sesión y Cumbre de Empresas en China** en el mes de Noviembre de 2025.

**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar el Cometido a **18va. Sesión y Cumbre de Empresas en China**, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.*

**Secretario Ejecutivo** señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.



3. La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes aprobar la participación de los señores/as Consejeros/as Regionales en cometidos intrarregionales para el último trimestre del año.

**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar los Cometidos intrarregionales, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Luis Milla Ramírez; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

**Secretario Ejecutivo** señala que, cerrada la votación, es una aprobación unanimidad.

4. Se da cuenta de Of. N° 20268 de fecha 25 de Agosto de 2025 del Director General del Consejo para la Transparencia, en la que se solicita difundir y dar respuesta a Cuestionario del Estudio Nacional de Transparencia 2025 del Consejo para la Transparencia.
5. La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, la siguiente programación de sesiones de comisiones y plenos para los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre.

- **Programación Comisiones y Plenos mes de Octubre.**

**Sesiones de Plenos.**

Martes 14 de Octubre 2025.

Jueves 30 de Octubre 2025.

**Comisiones Resolutivas y No Resolutivas.**

Jueves 23 de Octubre 2025.

**Comisiones Resolutivas.**

Lunes 6 de Octubre 2025.

Martes 28 de Octubre 2025.

**Comisiones No Resolutivas.**

Jueves 2 de Octubre 2025

Jueves 16 de Octubre 2025



**Comisiones en terreno.**

Miércoles 1 de Octubre 2025

Miércoles 15 de Octubre 2025

• **Programación Comisiones y Plenos mes de Noviembre.**

**Sesiones de Plenos.**

Jueves 6 de Noviembre 2025

Jueves 27 Noviembre 2025

**Comisiones Resolutivas y No Resolutivas.**

Jueves 20 de Noviembre 2025.

Martes 4 de Noviembre 2025

**Comisiones Resolutivas.**

Martes 25 de Noviembre 2025

**Comisiones en terreno.**

Miércoles 19 de Noviembre 2025.

• **Programación Comisiones y Plenos mes de Diciembre.**

**Sesiones de Plenos.**

Martes 9 de Diciembre 2025.

Martes 30 de Diciembre 2025.

**Comisiones Resolutivas y No Resolutivas.**

Jueves 4 de Diciembre 2025.

**Comisiones Resolutivas.**

Martes 23 de Diciembre 2025.

**Comisiones No Resolutivas.**

Jueves 18 de Diciembre 2025.

**Comisiones en terreno.**

Miércoles 3 de Diciembre 2025

Miércoles 17 de Diciembre 2025



**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la Programación de Comisiones y Plenos correspondiente a los meses Octubre, Noviembre y Diciembre 2025, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Luis Milla Ramírez; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

**Secretario Ejecutivo** señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

6. La Comisión acordó oficiar al Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Pica, a fin de representar la molestia del cuerpo colegiado, en relación a lo manifestado por la Sra. Consejera Regional, Doña Lucero Callpa Flores, quien expresa que en la Sesión de la Comisión Desarrollo Rural, Agricultura, Ganadería y Minería de fecha 4 de Septiembre, se le faltó el respeto y se afectó el decoro a la investidura del cargo de Consejero Regional.

Lo anterior, con el ánimo de lograr un compromiso a un trato institucional y evitar que se repitan conductas violentas en la Sala de Consejo.

**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar oficio solicitado a la Municipalidad de Pica, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Luis Milla Ramírez; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

**Secretario Ejecutivo** señala que, cerrada la votación.



7. La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes solicitar que la información remitida al Consejo Regional sobre auditorías realizadas, sea entregada sin tachadura, conforme a lo solicitado por el Consejero Luis Milla Ramírez.

**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la solicitud de información, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Luis Milla Ramírez; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

**Secretario Ejecutivo** señala que, cerrada la votación.

8. La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, oficiar a la Superintendencia de Servicios Sanitarios, a fin de que informe al Consejo, sobre fiscalizaciones realizadas o que se proyecten realizar a las intervenciones de la empresa Aguas del Altiplano a matriz sanitaria en sector de Av. Los Cóndores, comuna de Alto Hospicio, dado la rotura de la matriz y el tiempo de ejecución de esta iniciativa.

**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar oficio solicitado, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Luis Milla Ramírez; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

**Secretario Ejecutivo** señala que, cerrada la votación.



9. La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, que el Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, Don Richard Godoy Aguirre, en su calidad de Director de la Corporación de Desarrollo de Tarapacá, exponga en la Comisión de Régimen Interno, los antecedentes relacionados con la última reunión de Directorio de la Corporación de Desarrollo.

**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar el oficio solicitado, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Luis Milla Ramírez; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia que al llamado a viva voz la consejera regional Sra. Anally Ferreira Herrera, no se encuentra en sala plenaria.*

**Secretario Ejecutivo** señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.

10. La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, aceptar la renuncia del Sr. Carlos Schmidt Silva, como integrantes de la Comisión de Ética y a la vicepresidencia de la Comisión Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería.

De la misma manera se acordó por la unanimidad de los señores consejeros regionales, que el Sr. Consejero Regional, Don Francisco Lincheo Torrejón, integre en calidad de Titular la Comisión de Ética; y que el Sr. Consejero Regional, Don Pablo Espinoza Caqueo, vicepresida la Comisión de Desarrollo Rural y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería.



**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar el nuevo nombramiento de los integrantes de la Comisión de Ética, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Luis Milla Ramírez; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

**Secretario Ejecutivo** señala que, cerrada la votación.

11. La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes oficiar a quien corresponda, a fin de solicitar información respecto del estado de juicios pendientes que mantenga el Gobierno Regional.

**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar el oficio solicitado, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto de las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Luis Milla Ramírez; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

**Secretario Ejecutivo** señala que, cerrada la votación.



12. La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes oficial a quien corresponda, a fin de solicitar los antecedentes relacionados con el arriendo de las oficinas del Gobierno Regional ubicada en la calle Patricio Lynch.

**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar el oficio solicitado, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Luis Milla Ramírez; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

**Secretario Ejecutivo** señala que, cerrada la votación.

**Presidente del Consejo** señala que, continuando con el Punto 10 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería**, a cargo de sus Presidentes Luis Milla Ramírez y Lucero Callpa Flores.

10. **Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería.**

**Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.**

**Sra. Lucero Callpa Flores, Presidenta.**

**Lucero Callpa Flores** señala que, en el sector del Terminal de Agricultores de la Comuna de Alto Hospicio, a 3 días del mes de Septiembre de 2025 y siendo las 10:39 Hrs., se dio inicio a la XV. Sesión Ordinaria de la Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería, presidida por el Sr. Consejero Regional, Don Luis Milla Ramírez y la Sra. Consejera Regional, Doña Lucero Callpa Flores, respectivamente, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

- 10.1. **Planteamiento Asociación Agricultores Aymaras y Pequeños Productores del Tamarugal. Afectación desviación de terrenos.**



Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Doña Lorena Ramírez Palma; Don Hugo Estica Esteban; y Doña Lucero Callpa Flores.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Don Osvaldo Ardiles Herrera; el Sr. Mauricio Saavedra Sapiains, Profesional de la Seremi de Vivienda y Urbanismo; la Sra. Erika Arriagada y Eduardo Ubal, Profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional GORE; el Sr. Presidente Asociación Agricultores Aymaras y Pequeños Productores del Tamarugal, Don René Mamani; el Sr. Secretario Regional Ministerial de Agricultura, Don Eduardo Justo Cruces; el Sr. Nivaldo García, Director de la Asociación; dirigentes y asociados de la Asociación de Agricultores.

### **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

Bienes Nacionales informó que en consideración a la proyección del Plan Regulador que atraviesa este sitio por una calle, para poder avanzar y de cierta manera otorgar certeza a los agricultores, dividir el terreno en dos paños distintos y tramitarlos como paños separados lo que les permitirá obtener los permisos sectoriales correspondientes.

Un lote de terreno comprende 8.689 mt<sup>2</sup> y otro por 16,604 mt<sup>2</sup> los que en conjunto suman 25.000 mt<sup>2</sup>, que serían media hectárea menos de la que tenían asignada.

El primer lote de terreno está pendiente para la firma de contrato de arriendo, a la espera de la entrega de la boleta de garantía por parte de la asociación; el segundo loteo, debido que, al crear una planimetría nueva, se necesita obtener un nuevo rol de avalúo del SII, el que ingresó ayer a las oficinas de bienes nacionales, con este rol se hará la solicitud de la concesión de arriendo.

La razón de dividir este terreno en dos lotes también fue para reducir el canon de arriendo, lo que es proporcional con la reducción de la superficie, no obstante, la facultad de reducir el cánón de arriendo debe realizarse por Decreto fundado suscrito por el Ministro de Bienes Nacionales.

Esta es la ocasión propicia para poder contemplar una solución definitiva en el Plan Regulador Comuna de la Comuna de Alto Hospicio. En la proyección y la puesta en marcha del Plan Regulador Comunal se acoja o se toma una medida que venga a mitigar la reducción de la superficie o que en definitiva plantee o proyecte la calle por otro lugar que no sea atravesando este inmueble. Poder proyectar el Plan Regulador Comunal, otorgando alguna solución o alguna medida que permita que la asociación pueda desarrollar la actividad económica que estimen conveniente por un sitio que ocupan hace más de una década, considerando los cánones de arriendo.



La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes la conformación de una mesa técnica, integrada por el Municipio de Alto Hospicio, Seremi de Vivienda, Seremi de Bienes Nacionales, Seremi de Agricultura, profesionales del Gobierno Regional, Consejo Regional y la Asociación para avanzar en los planteamientos realizados.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes oficiar a la Municipalidad de Alto Hospicio a fin de representar la inquietud de la Asociación de Agricultores en cuanto a contemplar en la proyección y la puesta en marcha del Plan Regulador Comunal el acoger o tomar una medida que venga a mitigar la reducción de la superficie o que en definitiva plantee o proyecte la calle por otro lugar que no sea atravesando este inmueble, otorgando alguna solución o alguna medida que permita que la asociación pueda desarrollar la actividad económica que estimen conveniente por un sitio que ocupan hace más de una década, considerando los cánones de arriendo que han pagado y la infraestructura que han levantado en el sector.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes oficiar a Bienes Nacionales a fin de que pueda gestionar entrega del certificado anticipado en el sector Vt5, expediente 1 AR30380.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes oficiar a SERVIU a fin de consultar si las obras contempladas en el diseño de la nueva Avenida Circunvalación Sur de Alto Hospicio, considera obras en la calle con afectación de los terrenos que actualmente tiene en arriendo la Asociación.

**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar oficio a SERVIU y a Bienes Nacionales, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Luis Milla Ramírez; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

**Secretario Ejecutivo** señala que, cerrada la votación, es una aprobación por unanimidad.



**Lucero Callpa Flores** señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 4 días del mes de Septiembre de 2025 y siendo las 11:20 Hrs., se dio inicio a la XVI. Sesión Ordinaria de la Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería, presidida por el Sr. Consejero Regional, Don Luis Milla Ramírez y la Sra. Consejera Regional, Doña Lucero Callpa Flores, respectivamente, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

## **10.2. Planteamiento Club Adulto Mayor San Antonio de Matilla, concesión de terreno.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Carlos Schmidt Silva; Doña Lorena Ramírez Palma; Don Hugo Estica Esteban; Doña Lucero Callpa Flores; y Don Pablo Espinoza Caqueo.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Presidente Club Adulto Mayor San Antonio de Matilla, Don Rodrigo Alfaro Dávalos; el Sr. Alcalde Ilustre Municipalidad de Pica, Don Iván Infante Chacón; el Sr. Héctor Lara Profesional de la Seremi de Bienes Nacionales; el Sr. Elías Mollo, Director SECOPLAC I. Municipalidad de Pica; el Sr. Rodrigo Alfaro, Presidente saliente del Club Adulto Mayor San Antonio de Matilla; y la Sra. Margarita Cantillano, Presidenta entrante del Club Adulto Mayor San Antonio de Matilla.

### **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

Dirigentes del Club Adulto Mayor señalaron que desde el año 2022 plantearon en reiteradas ocasiones al Sr. Alcalde de la Comuna de Pica, la necesidad de contar con una sede para el Club, en consideración a que el municipio no realizó dicha tramitación el 24 de Agosto del año 2024, la asociación solicitó ante bienes nacionales la concesión de un inmueble que antiguamente ocupaba PRODEMU. Posteriormente se enteraron de que el Municipio de Pica, solicitó también dicha concesión, por tanto, solicitan claridad de esta tramitación y la viabilidad de entregar la concesión de esos terrenos al Municipio de Pica, con el compromiso del Sr. Alcalde, de que pueda construir la tan anhelada sede del club.

Bienes Nacionales señaló que efectivamente el Club presentó la solicitud de uso gratuito a Bienes Nacionales de un terreno que fue ocupado por varios años por PRODEMU, pero que no estaba regularizado su uso. Este terreno fue entregado en uso el año 1996 a la Agrupación de Señoras Estrella Naciente. Hoy esta solicitud, está en la etapa, en donde la unidad de catastro junto con la agrupación de adultos mayores elabora un plano actualizado del inmueble para continuar con el trámite de concesión.



Quien tiene las llaves para ingresar a ese inmueble es la Municipalidad de Pica, es un inmueble que tiene una construcción precaria y existen algunos enseres que pertenecían a las antiguas agrupaciones que ocupaba este inmueble.

Efectivamente en Agosto de este año, la Municipalidad de Pica, ingresa la solicitud de concesión de uso gratuito del mismo terreno, con la finalidad de construir una sede social para el Club de Adulto Mayor San Antonio de la localidad de Matilla y que la sede será administrada por los socios de dicho club.

La Municipalidad de Pica, a través de su autoridad edilicia, señala que durante años realizaron la tramitación ante bienes nacionales de este inmueble, dado que ya existía una resolución de uso para otra institución, posteriormente, este año solicitaron la concesión de los terrenos con la finalidad de construir la sede del Club, efectivamente las llaves las tiene el municipio y esperan las instrucciones de Bienes Nacionales para hacer entrega de estas llaves a los integrantes del Club.

Finalmente, los dirigentes del Club se comprometen en desistir del trámite de concesión ante bienes nacionales, con la finalidad de que el municipio pueda continuar con este trámite. El municipio por su parte se compromete a construir en esos terrenos la sede para el club y gestionar los recursos para su construcción, en el más breve plazo, una vez que tengan la concesión de los terrenos.

En otro orden de cosas, bienes nacionales, señaló que el terreno solicitado, es bastante menor al terreno que existe en ese lugar, por tanto, se planteó la posibilidad, de entregar en concesión una mayor parte de esos terrenos al municipio y que pueda recrear un equipamiento para dar un uso más óptimo al terreno, tanto en beneficio de este club como para otras organizaciones y lograr la maximización del uso del suelo, con un plan de gestión y de manejo de ese inmueble.

En cuanto a las llaves, una vez que se presente la carta del Club con el desistimiento de la postulación del terreno, recién se puede dar curso a la postulación del municipio y se podría realizar un acto administrativo entre el Municipio, Bienes Nacionales, el Gobierno Regional y el Club, para otorgar un Acta de permiso anticipado de uso al club y entregar las llaves.

Finalmente, lo planteado en la presente Acta de Acuerdos, será remitida a todas las partes interesadas. (Club Adulto Mayor San Antonio de Matilla, Ilustre Municipalidad de Pica, Bienes Nacionales y el Gobierno Regional).



**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar los oficios solicitados por la Comisión, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Luis Milla Ramírez; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

**Secretario Ejecutivo** señala que, cerrada la votación, es una aprobación por unanimidad.

**Presidente del Consejo** señala que, continuando con el Punto 11 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Desarrollo Rural, Agricultura, Ganadería y Minería**, a cargo de su Presidenta Lucero Callpa Flores.

**11. Comisión de Desarrollo Rural, Agricultura, Ganadería y Minería.**  
**Sra. Lucero Callpa Flores, Presidenta.**

**Lucero Callpa Flores** señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 4 días del mes de Septiembre de 2025 y siendo las 10:10 Hrs., se dio inicio a la IX. Sesión Ordinaria de la Comisión Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

**11.1. Planteamiento de la Corporación de Matilla.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Avalos; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Hugo Estica Esteban; Doña Lucero Callpa Flores y Don Pablo Espinoza Caqueo.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Rómulo Contreras, Presidente de la Corporación de Matilla; el Sr. Jefe División Planificación y Desarrollo Regional GORE, Don Rubén Berríos Camilo; el Sr. Juan Guzmán, Jefe División Fomento e Industrias (S); el Sr. Joshua Langenegger, Profesional de la División de Fomento e Industria del GORE; el Sr. Elías Mollo, Director de SECOPLAC Ilustre Municipalidad de Pica; el Sr. René Mancilla, Arquitecto; el Sr. Raúl Castillo, integrante de la Corporación de Matilla; el Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Pica, Don Iván Infante Chacón.



## **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS**

La Corporación de Pica, a través de su presidencia, planteó que el 24 de Octubre de este año, se cumplen 100 años de la Expropiación de las Aguas, hecho respecto del cual la comunidad de Matilla nunca ha sido indemnizada.

En razón de lo anterior, es que vienen en plantear a modo de compensación la necesidad de que el Gobierno Regional, pueda considerar el financiamiento de algunas obras menores para la localidad. Se plantearon, en lo inmediato la construcción tres obras: un punto foto con un reloj, el paseo o callejón del aire y el puente colgante. Para estas obras, la Corporación señaló que podría financiar su diseño.

La Comisión acordó, solicitar al ejecutivo regional que las Divisiones competentes del Gobierno Regional, puedan realizar un acompañamiento para la formulación de las iniciativas planteadas y que en esta mesa de trabajo se pueda hacer parte la Municipalidad de Pica.



## VII. APROBACION DE ACTAS

- XV Sesión Ordinaria de fecha 12 de Agosto de 2025.
- XVI Sesión Ordinaria de fecha 27 de Agosto de 2025.

**Secretario Ejecutivo** señala que, Presidente, consejeros, indicar, que las Actas de los Plenos anteriores, se encuentran en proceso de elaboración, por lo tanto, quedarán pendientes para el próximo Pleno.

**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, quedan pendientes la Actas antes mencionada por el Secretario Ejecutivo.

## VIII. CUENTA DE CORRESPONDENCIA

**Secretario Ejecutivo** señala que, ingresó a la Secretaría Ejecutiva lo siguiente:

- Ord. N°051 de fecha 10 de Septiembre del 2025 de la Sra. Jefa DAF - GORE y Certificado N°017 al Secretario Ejecutivo y de conformidad con el Artículo 39 de la Ley 19.175, la disponibilidad financiera para cometidos nacionales M\$8.622.- y M\$16.906.- para cometidos internacionales, disponible para el año 2025.



## IX. ACUERDOS

1. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, en orden de emitir un pronunciamiento de aprobación respecto del informe y antecedentes, contenido en el ordinario N°798 de fecha 20 de agosto de 2025, del Ejecutivo Regional, preparado por los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional, sobre:**

***Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional, DIA Proyecto: “Modificación del proyecto Aumento producción de yodo Cala-Cala SCM COSAYACH, mediante la incorporación de propiedad minera para su continuidad operacional, del Titular Sociedad Contractual Minera COSAYACH Yodo.***

*El Proyecto El objetivo de la incorporación de áreas de mina en Faena Minera Cala-Cala, consiste en la explotación de caliche y su posterior procesamiento mediante lixiviación en pilas desde donde se obtiene la “solución rica” que es enviada mediante sistema de tuberías a la Planta Química Cala-Cala, para la obtención de yoduro. La tasa de extracción del mineral se mantendrá en aproximadamente 431.000 t/mes de caliche. Asimismo, los procesos de extracción, carguío y transporte del caliche serán idénticos a los actuales.*

*De acuerdo con la revisión realizada por la División de Planificación de Desarrollo Regional a los antecedentes entregados por el Titular, se informa lo siguiente:*

### **RELACIÓN DEL PROYECTO CON ESTRATEGIA, POLÍTICA Y PLANES DE DESARROLLO REGIONAL**

- Sin observaciones

### **COMPATIBILIDAD TERRITORIAL DEL PROYECTO**

- Sin observaciones

*En consideración de los antecedentes presentados y en relación con la normativa vigente, se informa pronunciamiento sin observaciones respecto a la relación del proyecto con las políticas, planes y programas de desarrollo regional y su compatibilidad territorial.*



Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma Anally Ferreira Herrera; Giovanna Trincado Avilés y los Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención de la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores.

2. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, en orden de emitir un pronunciamiento de aprobación respecto del informe y antecedentes con observaciones, contenido en el ordinario N°851 de fecha 3 de septiembre de 2025, del Ejecutivo Regional, preparado por los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional, sobre:

**Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional, DIA Proyecto: “Logística y Transporte Carretero de Sustancias Peligrosas en las Regionales XV, I, II, III, IV, V, VI y RM”, del Titular Sociedad de Servicios y Transportes PRAMAX Spa.**

El proyecto tiene como finalidad establecer un sistema de transporte terrestre de sustancias peligrosas, específicamente nitrato de amonio, cal viva, ceniza de soda, ácido sulfúrico y PLS, que garantice seguridad, eficiencia y pleno cumplimiento de la normativa ambiental y de seguridad, conforme al D.S. N°298/1994 y la NCh 382:2013. Su propósito es atender los requerimientos logísticos de clientes actuales de los sectores minero, industrial y portuario, así como de clientes potenciales identificados mediante prospecciones, mediante un servicio confiable y oportuno, basado en estándares operativos rigurosos que prioricen la prevención de riesgos y la sostenibilidad ambiental.

El proyecto se emplaza en rutas existentes dentro de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana y O'Higgins. Las actividades de transporte se realizarán principalmente por la Ruta 5 Norte y las variantes correspondientes a las instalaciones de los clientes. No se contempla construcción de infraestructura, y las oficinas operativas están ubicadas en Viña del Mar y Placilla. Estas instalaciones brindan soporte logístico, operativo y de seguridad al proyecto.

En relación con el análisis expuesto por el Titular respecto, se concluye que este declara relación con 3 de los lineamientos estratégicos de la ERD, y los restantes se indica que no existe relación que favorezca o afecte con el lineamiento y sus objetivos.

El Titular debe realizar un análisis con respecto a la Política Regional de Desarrollo Productivo.

El Titular debe realizar un análisis con respecto a la Política Regional de Desarrollo Rural.



De acuerdo con la revisión realizada por la División de Planificación de Desarrollo Regional a los antecedentes entregados por el Titular, con respecto a la relación del proyecto con las políticas, planes y programas de desarrollo regional y su compatibilidad territorial, se informa lo siguiente:

### **RELACIÓN DEL PROYECTO CON ESTRATEGIA, POLÍTICA Y PLANES DE DESARROLLO REGIONAL**

1. Se solicita realizar un análisis con respecto a la Política Regional Desarrollo Productivo y la Política Regional de Desarrollo Rural.

### **COMPATIBILIDAD TERRITORIAL DEL PROYECTO**

1. Se solicita al Titular realizar su análisis de acuerdo con la relación del proyecto con el Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) y su Informe Ambiental.

En consideración de los antecedentes presentados y en relación con la normativa vigente, se informa pronunciamiento con observaciones respecto a la relación del proyecto con las políticas, planes y programas de desarrollo regional.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Lorena Ramírez Palma Anally Ferreira Herrera; Giovanna Trincado Avilés y Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención de la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores.

- 3.- **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la COMISION DE REGIMEN INTERNO, en orden a:**

1. Aprobar la participación de los señores/a consejeros/as regionales que tengan interés en participar en el **VII Foro de Estados Subnacionales del Corredor Bioceánico**, a realizarse en San Salvador de Jujuy, Argentina, entre los días 08 al 10 de octubre de 2025, conforme la disponibilidad presupuestaria.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.



4. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la COMISION DE REGIMEN INTERNO, en orden a:**

1. **Aprobar la participación de los señores/a consejeros/as regionales que tengan interés en participar en la 18va. Sesión y Cumbre de Empresas en China en el mes de Noviembre de 2025.**

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.*

5. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de modificación técnica del proyecto: “ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO UNIDAD EMERGENCIA HOSPITALARIA HETG, IQUIQUE”, código BIP 40064243-0, según el siguiente alcance:**

*La ejecución del proyecto busca adquirir y reponer un total de 134 equipos para la Unidad de Emergencia Hospitalaria (UEH) del Hospital Ernesto Torres Galdames: 30 bombas de infusión, 6 camas eléctricas, 1 ecógrafo con carro, 7 electrocardiógrafos con carro, 14 monitores desfibriladores con carro, 20 monitores ECG de baja complejidad con carro, 9 monitores ECG de mediana complejidad con carro o soporte, 9 monitores ECG de alta complejidad con soporte, 24 Oto-oftalmoscopios portátiles, 4 oxímetros de pulso, 5 ventiladores mecánicos invasivos y 5 ventiladores mecánicos invasivos de transporte; y un total de 58 equipamientos: 41 camillas hidráulicas para la atención de pacientes, 7 carros de procedimientos con basurero y 10 sillones clínicos.*

*La iniciativa fue aprobada el mes de julio del año 2024 por un monto de M\$1.398.794.-*

*La Directora del Servicio de Salud de Tarapacá, solicita autorizar una modificación de uno de los equipos en adquisición, que el Ventilador mecánico invasivo de transporte”, se reemplace por el “Ventilador mecánico no invasivo”, en igual cantidad y monto.*

*La modificación planteada, se basa en las necesidades clínicas de la unidad beneficiaria que, ante la constante actualización del manejo clínico de diversas patologías, el perfil epidemiológico y severidad de los pacientes categorizados, busca optimizar el manejo respiratorio de los usuarios, así como reducir complicaciones y mejorar el pronóstico de las personas consultantes, tal como se especifica en el informe técnico adjunto.*



Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°858/2025, de fecha 5 de septiembre de 2025, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Luis Milla Ramírez; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

6. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de inversión del proyecto: **“REPOSICIÓN MAQUINARIA VIALIDAD TARAPACÁ”**, código BIP **40071003-0**, por la suma total de **M6.414.597.-**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE	SUBTÍTULO, ÍTEM	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	29.05 MÁQUINAS Y EQUIPOS	1.056.193
	29.03 VEHÍCULOS	5.358.404
<b>TOTAL</b>		<b>6.414.597</b>

Este proyecto busca renovar 32 activos entre máquinas, vehículos y equipos de la Dirección Regional de Vialidad en Tarapacá para garantizar la conservación de la red vial y una adecuada respuesta ante emergencias. La acción principal es la adquisición de maquinaria nueva, reemplazando equipos obsoletos que han superado su vida útil y presentan altos costos de mantención. Esta reposición permitirá mejorar la eficiencia en el mantenimiento de caminos, optimizar recursos públicos y fortalecer la conectividad regional. Esta inversión permitirá reducir tiempos de inactividad, garantizar la ejecución del plan anual de conservación y mejorar la seguridad vial.

La maquinaria para considerar en este proyecto consiste en:

- 1.-Un camión aljibe de 15 mts<sup>3</sup>
- 2.- Tres camiones aljibes de 20 mts<sup>3</sup>
- 3.- Un Equipo demarcador
- 4.- Un camión cabina simple
- 5.- Un camión grúa
- 6.- Un camión hincador
- 7.-Un camión hincador/plano
- 8.- Un camión mantención/grúa
- 9.- Dos camiones planos
- 10.- Dos camiones imprimadores
- 11.- Dos camiones tolva 10 mts<sup>3</sup>
- 12.- Dos camiones tolva 20 mts<sup>3</sup>
- 13.- Un cargador frontal balde de 3 mts<sup>3</sup>
- 14.- Un cargador frontal balde 2.5 mts<sup>3</sup>
- 15.- Un excavador oruga
- 16.- Un minibús
- 17.- Un rodillo vibratorio 1 tambor
- 18.- Tres camionetas doble cabina
- 19.- Tres camiones tracto más 3 unidades de semirremolque



Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°753/2025, de fecha 8 de agosto de 2025, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Luis Milla Ramírez; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

7. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la Solicitud de Inversión del Proyecto **“ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNA DE POZO ALMONTE SECCIONAL LA TIRANA Y LA HUAYCA”**, código BIP 40071460-0, por la suma total de **M\$94.902.-**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE	SUBTÍTULO, ÍTEM	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	CONSULTORIA	94.902
<b>TOTAL</b>		<b>94.902</b>

El proceso de actualización del Plan Regulador Comunal (PRC) se inició en 2014 junto al MINVU y registró avances técnicos y administrativos hasta 2017, conforme a la LGUC y su OGUC. Actualmente, la etapa pendiente es la Consulta Pública (art. 36 LGUC y numeral 2.1.9 OGUC). El PRC debe incorporar los planes seccionales de La Tirana y La Huayca, considerando sus particularidades. La falta de un PRC vigente ha generado vacíos normativos, reflejados en desorden del uso de suelo, menor atracción de inversión y dificultades en la provisión de servicios básicos. Es prioritario ejecutar la consulta, sistematizar observaciones y avanzar a la aprobación definitiva.

El estudio del actual Plan Regulador del año 2014 y el cual fue avanzando hasta el año 2017, se financió con fondos del MINVU y FNDR contempla las 5 etapas previas: Ajuste metodológico, análisis de recopilación de antecedentes; diagnóstico de la situación actual urbana, Catastro físico, funcional y estudios bases; análisis de alternativas propuestas y ante proyecto, imagen objetivo; formulación del plan regulador comunal y plano seccional, proyecto definitivo del plan, resumen ejecutivo; y aprobación EAE Informe Ambiental.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°772/2025, de fecha 11 de agosto de 2025, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Luis Milla Ramírez; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



8. Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de inversión del proyecto: **“TRANSFERENCIA A PROYECTO HABITACIONAL OLIVAR 3 EN LA COMUNA DE ALTO HOSPICIO”**, código BIP **40073834-0**, por la suma total de **M\$ 1.176.365.-**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE	Subtítulo/Ítem	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	33/03	1.176.365
<b>Total</b>		<b>1.176.365</b>

El programa contempla un aporte complementario de 30.000 UF otorgado por el gobierno regional de Tarapacá al proyecto habitacional **“Olivar 3”**, buscando cubrir los mayores costos de habilitación del terreno y así asegurar la viabilidad del proyecto y el acceso a viviendas dignas para 100 familias beneficiarias. El programa tendrá una duración de 18 meses y se ejecutará a través de alianzas estratégicas entre diversos actores públicos y privados.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°843/2025, de fecha 1 de septiembre de 2025, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Luis Milla Ramírez; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

9. Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de inversión del proyecto: **“TRANSFERENCIA A PROYECTO HABITACIONAL PABLO NERUDA EN LA COMUNA DE POZO ALMONTE”**, código BIP **40073811-0**, por la suma total de **M\$889.081.-**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE	Subtítulo/Ítem	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	33/03	889.081
<b>Total</b>		<b>889.081</b>

El programa contempla un aporte complementario de 22.673,6 UF otorgado por el gobierno regional de Tarapacá al proyecto habitacional **“Pablo Neruda”**, buscando cubrir los mayores costos de habilitación del terreno y así asegurar la viabilidad del proyecto y el acceso a viviendas dignas para 148 familias beneficiarias. El programa tendrá una duración de 18 meses y se ejecutará a través de alianzas estratégicas entre diversos actores públicos y privados.



Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°843/2025, de fecha 1 de septiembre de 2025, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Luis Milla Ramírez; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

10. Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de inversión del proyecto: **"TRANSFERENCIA A PROYECTO HABITACIONAL REINA DEL TAMARUGAL EN LA COMUNA DE POZO ALMONTE"**, código BIP 40073802-0, por la suma total de **M\$758.520.-**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE	Subtítulo/Ítem	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	33/03	758.520
<b>Total</b>		<b>758.520</b>

El programa contempla un aporte complementario de 19.344 UF otorgado por el gobierno regional de Tarapacá al proyecto habitacional "Reina del Tamarugal", buscando cubrir los mayores costos de habilitación del terreno y así asegurar la viabilidad del proyecto y el acceso a viviendas dignas para 156 familias beneficiarias. El programa tendrá una duración de 18 meses y se ejecutará a través de alianzas estratégicas entre diversos actores públicos y privados.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°843/2025, de fecha 1 de septiembre de 2025, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Luis Milla Ramírez; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



11. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de inversión del proyecto: **“REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO PARA FACULTADES DE LA UNAP”**, código BIP 40067922-0, por la suma total de **M\$9.253.389.-**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE	SUBTÍTULO. ÍTEM. ASIGNACIÓN	COSTO TOTAL M\$
FNDR	SUB. 29.	
	Mobiliario y otros	M\$ 662.548.-
	Máquinas y Equipos	M\$ 8.508.847.-
	Programas informáticos	M\$ 81.993.-
<b>TOTAL</b>		<b>9.253.389</b>

La Universidad Arturo Prat, sede Iquique, proyecta la reposición y adquisición de equipos y equipamiento para fortalecer las facultades de Ciencias de la Salud, Ciencias Humanas, Recursos Naturales Renovables, Ingeniería y Arquitectura, así como el Departamento de Formación Técnica. Esta iniciativa beneficiará directamente a 6.328 estudiantes, quienes podrán acceder a mejores condiciones para su proceso formativo.

La implementación de estos recursos permitirá optimizar el aprendizaje práctico y teórico de los estudiantes, impactando positivamente en su preparación profesional y, por ende, en el desarrollo productivo y social de la región de Tarapacá.

En total, se contempla la adquisición de 2.267 activos no financieros en las siguientes categorías: equipos, equipamiento, licencias de software y test entre otros.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°588/2025, de fecha 24 de junio de 2025, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Luis Milla Ramírez; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo de los consejeros regionales Sra. Lorena Ramírez Palma, Sr. Mauricio Schmidt Silva.

Se deja constancia de los votos de abstención de los consejeros regionales Sra. Giovanna Trincado Avilés, Sres. Jorge Muñoz González; Néstor Jofré Núñez.



12. Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de inversión del proyecto: **“PREVENCIÓN INFLUENZA AVIAR REGIÓN DE TARAPACÁ”**, código BIP **40064853-0**, por la suma total de **\$ 120.080.326.-**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

ÍTEM	PRESUPUESTO ACTUAL (\$)	DISMINUCIÓN (\$)	INCREMENTO (\$)	PROPUESTA MODIFICACIÓN (\$)
Consultoría	\$30.278.000	\$0	\$11.739.236	\$42.017.236
Gastos de contratación del programa	\$64.172.000	\$0	\$9.169.090	\$73.341.090
Gastos administrativos	\$4.722.000	\$0	\$0	\$4.722.000
<b>Total</b>	<b>\$99.172.000</b>	<b>\$0</b>	<b>\$20.908.326</b>	<b>\$120.080.326</b>

La iniciativa consiste en la realización de capacitaciones sobre influenza aviar y la entrega de kits de bioseguridad a productores avícolas comerciales y domiciliarios (traspatio) de la región de Tarapacá, generar difusión sobre temática a nivel regional, además, de la habilitación de un cierre perimetral para la disposición final de aves muertas por contagio de influenza aviar.

La problemática corresponde al aumento del riesgo de contagio por influenza aviar en planteles avícolas comerciales y domiciliarios, lo que ha afectado en distintos niveles a la población de aves migratorias al territorio nacional, lo que es un foco inminente de esta enfermedad, poniendo en riesgo de contagio a las aves productivas con las siguientes consecuencias como, una menor disponibilidad de productos en el mercado (huevos, kilos de carne, etc.) aumento de precio de los subproductos, pérdida de empleo, entre otros.

Esta iniciativa fue aprobada con fecha 13 de Marzo del año 2024 por un monto de \$99.172.000.

La iniciativa inicio su ejecución en el mes de Febrero de este año y se encuentra en trámite la solicitud de ampliación de plazo hasta el 12.08.2026.

La dirección Regional de CONAF, a través de su Directora, planteo la solicitud de reformulación y suplementación de la iniciativa en los siguientes términos:

En relación a la reformulación se modifican los siguientes componentes:

• 4.2 Componente del Programa

- Componente 1: Aumento de la educación e información de Influenza Aviar a productores avícolas y la población general.
- Componente 2: Mejoramiento de las condiciones de infraestructura para la disposición final de aves muertas por contagio de Influenza Aviar.



- 4.3 Actividades del Componente

- *Componente 1: Mejoramiento de la información disponible a productores avícolas y la población en general en temas de Influenza Aviar.*

- ✓ *Actividad 1: Jornada de capacitación en temas de Influenza Aviar a productores avícolas y pequeños productores avícolas.*
- ✓ *Actividad 2: Entrega de kit de bioseguridad a productores avícolas y pequeños productores avícolas.*
- ✓ *Actividad 3: Plan de difusión en temas de Influenza Aviar. Destinados a la población general.*

- *Componente 2: Mejoramiento de las condiciones de infraestructura para la disposición final de aves muertas por contagio o sospecha de Influenza Aviar.*

- ✓ *Actividad 1: Habilitación de cierre perimetral, para la disposición final de aves muertas por contagio o sospecha de Influenza Aviar.*

- 4.4 Estrategia de Intervención del Programa.

*Se adjunta el "Formato de Presentación Proyecto Programas de Inversión Subtítulo 33".*

*Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°845/2025, de fecha 1 de septiembre de 2025, más sus antecedentes.*

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Luis Milla Ramírez; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

13. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA 02 FNDR**, según Of. Ord. 856 del 5 de Septiembre de 2025, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

Subtítulo	Item	Asig	Sub2	Denominaciones	PPTO. VIGENTE M\$	INCREMENTO M\$	DISMINUCION M\$	PRESUPUESTO FINAL M\$
22				<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	144.736	0	33.368	111.368
24				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	3.000.000	182.450	0	3.182.450
	01			<b>Al Sector Privado</b>	3.000.000	182.450	0	3.182.450
		010		Aplicación Letra a) Art. 4° Transitorio Ley N° 20.378	3.000.000	182.450	0	3.182.450
24				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	1.520.451	1.140.684	621.000	2.040.135
	03			<b>A Otras Entidades Públicas</b>	1.520.451	1.140.684	621.000	2.040.135
		11		Aplicación Glosa 06 Cuidado del Medioambiente y Gestión de Residuos - Municipalidades	15.000	900.000	0	915.000
		21		Aplicación Glosa 06 Cuidado del Medioambiente y Gestión de Residuos - Municipalidades - Tratamiento de RSD y otros	12.549	240.684	0	253.233
		302		SLEP IQUIQUE - Difusión construyendo juntos educación de calidad, provincia de Iquique (40060952-0)	1.361.730	0	578.000	783.730
		303		SEREMI AGRICULTURA REGION DE TARAPACA- Capacitación formalización e instalación de aseguramiento de la inocuidad (40062085-0)	62.000	0	34.000	28.000
		305		SAG TARAPACÁ- Prevención influenza aviar región de Tarapacá ( 40064853-0)	69.172	0	9.000	60.172
29				<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	1.457.358	0	337.957	1.119.401
	04			<b>Mobiliarios y Otros</b>	1.333.709	0	316.000	1.017.709
	06			<b>Equipos Informáticos</b>	18.602	0	4.457	14.145
	07			<b>Programas Informáticos</b>	105.047	0	17.500	87.547
33				<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	636.548	25.000	355.809	305.739
	03			<b>A Otras Entidades Públicas</b>	636.548	25.000	355.809	305.739
		276		CONAF - Recuperación enriquecimiento forestal en la zona andina (40021112-0)	50.000	0	49.999	1
		277		CONAF - Protección y gestión de los geoglifos de Pintados (40031679-0)	50.000	0	25.000	25.000
		280		Universidad Arturo Prat-Transferencia mujer en gran altura: potenciando la calidad de vida, salud y trabajo (40047365-0)	63.694	25.000	0	88.694
		281		Universidad de Tarapacá-Transferencia centro de micro datos de la región de Tarapacá (40047377-0)	49.899	0	28.680	21.219
		286		SEREMI DE BIENES NACIONALES TARAPACA- Saneamiento de la tierra, gestión para la adm. y enaj. de inmuebles Fiscales, Mamiña (40045670-0)	190.822	0	20.000	170.822
		287		CORFO-Desarrollo de evaluación y gestión de plataforma logística y parqueo de camiones (40049172-0)	100.000	0	99.999	1
		291		SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES- Ultima milla región de Tarapacá (40057480-0)	100.000	0	99.999	1
		292		UNIVERSIDAD ARTURO PRAT- visibilización del corredor bioceánico para el fomento y desarrollo de Tarapacá (40058311-0)	32.133	0	32.132	1

La presente modificación obedece a varias iniciativas que presentan rebajas de asignación presupuestarias y otras que incrementan su asignación, por un monto total de M\$ 1.348.134.-

Los proyectos que presentan rebajas presupuestarias: Proyecto de SENAPRED sobre Diagnóstico y Elaboración de Planes comunales para reducción del riesgo de desastre; el proyecto de SLEP; iniciativa de agricultura sobre Capacitación, formalización e instalación de aseguramiento de la inocuidad; el proyecto de SAG sobre Prevención de la Influenza Aviar; iniciativas de mobiliarios, equipos informáticos y programas informáticos; y otras iniciativas de CONAF, UTA, Bienes Nacionales, Corfo, Subtel y UNAP.



*El incremento de recursos serán destinados a las iniciativas: Programa Especial de Renovación de Buses, Minibuses, Trolebuses y Taxibuses por un monto de \$182.450.-; para iniciativas de gestión de residuos municipales para las comunas de Pozo Almonte, Alto Hospicio y Camiña por un monto de M\$1.140.684.-; y para la Universidad Arturo Prat, para la iniciativa sobre Transferencia Mujer en Gran Altura, potenciando la calidad de vida, salud y trabajo por un monto de M\$25.000.*

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Anally Ferreira Herrera; Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Luis Milla Ramírez; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Jorge Muñoz González; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia del voto de abstención de la consejera regional Sra. Lorena Ramírez Palma.*

*Se deja constancia que efectuado el llamado a viva voz a votar el consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva, no se encuentra en sala plenaria.*

- 14. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, rechazar la solicitud de concesión, a favor de la siguiente institución:**

***Agrupación Cultural de Tarapacá, Expediente 1CTC109, para habilitar el inmueble para sede comunitaria e impartir talleres de I S.***

*Se tiene presente para el rechazo lo manifestado por don Octavio Lopez, respecto del representante legal y el compromiso asumido principalmente por la consejera regional Sra. Giovanna Trincado Avilés, en orden de realizar acciones útiles en favor de la organización para ubicar un inmueble fiscal.*

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores, Sres.; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Lautaro Lobos Lara; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia de la abstención de voto de los consejeros regionales Sres. Sergio Asserella Alvarado; Mauricio Schmidt Silva.*



15. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de concesión, a favor de la siguiente institución:**

**Comunidad Indígena Aymara Linda Flor de Huaviña, Expediente 1CGC9627.**

*Concesión de uso gratuito de terreno, por un plazo de cinco años, de una superficie predial de 257,72 m<sup>2</sup> ubicado en camino acceso S/N de la localidad de Huaviña, comuna de Huara, con finalidad que la Comunidad Indígena Aymara Linda Flor de Huaviña pueda continuar con el uso del terreno donde construyeron un albergue y una sala de proceso de frutas, que les permite recibir a los visitantes durante el desarrollo de las actividades públicas de la localidad.*

*Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°811, de fecha 25 de agosto de 2025, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.*

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores y los Sres. Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia que al llamado a viva voz el Consejero Regional Sr. Mauricio Schmidt Silva, no se encuentra en sala plenaria.*

16. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de concesión, a favor de la siguiente institución:**

**Comité de Agua Potable Rural de Río Seco, Expediente 1CGC9461.**

*Concesión de uso gratuito de terreno, por un plazo de cinco años, de una superficie predial de 0,5 há ubicada en Caleta Río Seco, Comuna de Iquique, con la finalidad de que el Comité de Agua Potable Rural Río Seco pueda continuar con el uso de terreno, donde está construyendo una planta desalinizadora por osmosis inversa y así mejorar el sistema de abastecimiento de agua a los habitantes de la caleta.*

*Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°811, de fecha 25 de agosto de 2025, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.*



*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores y los Sres. Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia que al llamado a viva voz el Consejero Regional Sr. Mauricio Schmidt Silva, no se encuentra en sala plenaria.*

- 17. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de concesión, a favor de la siguiente institución:**

**Universidad Arturo Prat, Expediente 1CTC203.**

*Concesión de uso gratuito de terreno, por un plazo de cinco años, de una superficie predial de 9,77 há ubicadas en calle Rafael Sotomayor S/N comuna de Pozo Almonte, con la finalidad de que la Universidad Arturo Prat pueda iniciar el proyecto de construcción del Centro de Capacitación y Desarrollo de Competencias, de manera de fortalecer las capacidades profesionales y técnicas de los habitantes de la Provincia del Tamarugal.*

*Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°824, de fecha 27 de agosto de 2025, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.*

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores y los Sres. Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia que al llamado a viva voz el Consejero Regional Sr. Mauricio Schmidt Silva, no se encuentra en sala plenaria.*

*Se deja constancia del voto de abstención del consejero regional Sr. Jorge Muñoz González.*



18. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de concesión, a favor de la siguiente institución:**

***Ilustre Municipalidad de Iquique, Expediente 1CTC572.***

*Concesión de uso gratuito de terreno, por un plazo de cinco años, de una superficie predial de 1.500 m<sup>2</sup>, ubicado en la ex Ruta 1 S/N al poniente del Sector Caleta Los Verdes, Comuna de Iquique, con la finalidad de que la Ilustre Municipalidad de Iquique, pueda desarrollar el proyecto de construcción de una cancha de futbolito lo que beneficiará de manera directa a los habitantes de Caleta Los Verdes.*

*Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°824, de fecha 27 de agosto de 2025, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.*

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés;; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores y los Sres. Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Lautaro Lobos Lara; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia que al llamado a viva voz la Consejera Regional Sra. Lorena Ramírez Palma, no se encuentra en sala plenaria.*

19. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la COMISION DE REGIMEN INTERNO, en orden a:**

- 1. Oficiar al Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Pica, a fin de representar la molestia del cuerpo colegiado, en relación a lo manifestado por la Sra. Consejera Regional, Doña Lucero Callpa Flores, quien expresa que en la Sesión de la Comisión Desarrollo Rural, Agricultura, Ganadería y Minería de fecha 4 de Septiembre, se le faltó el respeto y se afectó el decoro a la investidura del cargo de Consejero Regional.*

*Lo anterior, con el ánimo de lograr un compromiso a un trato institucional y evitar que se repitan conductas violentas en la Sala de Consejo.*

- 2. Solicita que la auditorías realizadas por Contraloría Regional, sean entregada sin tachadura, conforme a lo solicitado por el Consejero Luis Milla Ramírez.*
- 3. Oficiar a la Superintendencia de Servicios Sanitarios, a fin de que informe al Consejo, sobre fiscalizaciones realizadas o que se proyecten realizar a las intervenciones de la empresa Aguas del Altiplano a matriz sanitaria en sector de Av. Los Cóndores, comuna de Alto Hospicio, dado la rotura de la matriz y el tiempo de ejecución de esta iniciativa.*



4. *Aceptar la renuncia del Sr. Carlos Schmidt Silva, como integrantes de la Comisión de Ética y a la vicepresidencia de la Comisión Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería.*

*De la misma manera se acordó, que el Sr. Consejero Regional, Don Francisco Lincheo Torrejón, integre en calidad de Titular la Comisión de Ética; y que el Sr. Consejero Regional, Don Pablo Espinoza Caqueo, vicepresida la Comisión de Desarrollo Rural y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería.*

5. *Solicitar al ejecutivo regional los antecedentes de juicios pendientes que mantenga el Gobierno Regional, debiendo indicar estado procesal y teoría del caso.*
6. *Solicitar al ejecutivo regional los antecedentes relacionados con el arriendo de las oficinas del Gobierno Regional ubicada en la calle Patricio Lynch.*

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Luis Milla Ramírez; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

20. ***Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la COMISION DE REGIMEN INTERNO, en orden a:***

- 1.- *Solicitar al Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, Don Richard Godoy Aguirre, en su calidad de Director de la Corporación de Desarrollo de Tarapacá, exponga en la Comisión de Régimen Interno, los antecedentes relacionados con la última reunión de Directorio de la Corporación de Desarrollo.*

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Luis Milla Ramírez; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia que al llamado a viva voz la consejera regional Sra. Anally Ferreira Herrera, no se encuentra en sala plenaria.*



21. ***Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la Comisión conjunta Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería, en relación con los Planteamiento de la Asociación Agricultores Aymaras y Pequeños Productores del Tamarugal, en orden a:***

1. *Oficiar a la Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio, a fin de representar la inquietud de la Asociación de Agricultores respecto de la proyección y puesta en marcha del Plan Regulador Comunal, solicitando que en dicho instrumento se contemple una medida que mitigue la reducción de la superficie actualmente utilizada por dicha organización o, en su defecto, que se evalúe proyectar la vía por un trazado alternativo que no atraviese el inmueble en cuestión.*

*Lo anterior, con el propósito de otorgar una solución que permita a la Asociación de Agricultores continuar desarrollando las actividades económicas que estimen pertinentes en el terreno que han ocupado por más de una década, en el cual han realizado inversiones permanentes tanto a través del pago de cánones de arriendo como mediante la implementación de infraestructura en beneficio del sector.*

2. *Oficiar a Bienes Nacionales a fin de que pueda gestionar entrega anticipada del certificado que corresponde al sector Vt5, expediente 1 AR30380.*
3. *Oficiar a Serviu a fin de consultar si las obras contempladas en el diseño de la nueva Avenida Circunvalación Sur de Alto Hospicio, considera obras en la calle con afectación de los terrenos que actualmente tiene en arriendo la Asociación.*

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Luis Milla Ramírez; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*



22. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la Comisión Conjunta Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería, en relación con los Planteamiento del Club adulto mayor San Antonio de Matilla, concesión de terreno, en orden a:**

1. Remitir al Club Adulto Mayor San Antonio de Matilla, Ilustre Municipalidad de Pica, y Bienes Nacionales el acta de acuerdo (minuta) de la comisión.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Luis Milla Ramírez; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

23. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la consejera regional Sra. Giovanna Trincado Avilés, en orden a:**

1. Se reitere oficiar y complemente el Of.Electr. 007/2025 dirigido a la Municipalidad de Alto Hospicio, a fin de reiterar y solicitar informen las razones por las cuales la sede social habilitada con fondos FRIL para el club adulto Mayor Ámame, fue destinada al club de Adulto Mayor Espíritu Joven, pese que esta sede se encuentra en pésimas condiciones de habitabilidad (sin ventanas, con deuda de agua, etc.) y que en la práctica no se puede utilizar.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Luis Milla Ramírez; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al llamado a viva voz la consejera regional Sra. Anally Ferreira Herrera, no se encuentra en sala plenaria.



24. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la COMISION DE REGIMEN INTERNO, en orden a:**

1. *La participación de los señores/as Consejeros/as Regionales en cometidos intrarregionales para el último trimestre del año.*

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Luis Milla Ramírez; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

25. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la COMISION DE REGIMEN INTERNO, respecto de la programación de sesiones de comisiones y plenos para los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre.**

- **Programación Comisiones y Plenos mes de Octubre.**

**Sesiones de Plenos.**

*Martes 14 de Octubre 2025.*

*Jueves 30 de Octubre 2025.*

**Comisiones Resolutivas y No Resolutivas.**

*Jueves 23 de Octubre 2025.*

**Comisiones Resolutivas.**

*Lunes 6 de Octubre 2025.*

*Martes 28 de Octubre 2025.*

**Comisiones No Resolutivas.**

*Jueves 2 de Octubre 2025*

*Jueves 16 de Octubre 2025*

**Comisiones en terreno.**

*Miércoles 1 de Octubre 2025*

*Miércoles 15 de Octubre 2025*



- **Programación Comisiones y Plenos mes de Noviembre.**

**Sesiones de Plenos.**

Jueves 6 de Noviembre 2025

Jueves 27 Noviembre 2025

**Comisiones Resolutivas y No Resolutivas.**

Jueves 20 de Noviembre 2025.

Martes 4 de Noviembre 2025

**Comisiones Resolutivas.**

Martes 25 de Noviembre 2025

**Comisiones en terreno.**

Miércoles 19 de Noviembre 2025.

- **Programación Comisiones y Plenos mes de Diciembre.**

**Sesiones de Plenos.**

Martes 9 de Diciembre 2025.

Martes 30 de Diciembre 2025.

**Comisiones Resolutivas y No Resolutivas.**

Jueves 4 de Diciembre 2025.

**Comisiones Resolutivas.**

Martes 23 de Diciembre 2025.

**Comisiones No Resolutivas.**

Jueves 18 de Diciembre 2025.

**Comisiones en terreno.**

Miércoles 3 de Diciembre 2025

Miércoles 17 de Diciembre 2025

Más el agregado de una salida a terreno de las comisiones de vivienda, social y social.



**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, procederemos al último punto de la Tabla, correspondiente a Puntos Varios.

## X. TEMAS VARIOS

Intervinieron los siguientes consejeros:

**Lautaro Lobos Lara** señala que, mira, voy a decir algo, yo no tengo nada contra la colega Lucero, Lucero, yo no tengo nada contigo, todo lo contrario, me caes muy bien, pero yo veo que hoy día ha hablado cuatro puntos, más que lee, lee todo, lee todo, todo, todo, ahora habla más que la Luis Milla, imagínate. Yo creo que debería tratar de hacerlo más cortito, porque nosotros tenemos cosas que hacer, nosotros tenemos más responsabilidad, como sé yo, a la tarde tengo que ir, ya tengo que estar en la Municipalidad, igual que ella, entonces tratar de que ella sea más cortita y no llevarlo a las Comisiones, o sea, parece que acá se están juntando las Comisiones No Resolutivas y las Resolutivas y ahí nos estamos demorando mucho.

**Presidente del Consejo** señala que, sí, recojo que vamos a tener que cuidar los tiempos en el siguiente Pleno y voy a mirar la Tabla, Secretario Ejecutivo, porque hay muchos temas que no tiene más que información, entonces probablemente lo vamos a tener que dejar fuera, perdón Giovanna, es que me pidió Lucero y... ya, Giovanna, Lucero y terminamos.

**Giovanna Trincado Avilés** señala que, Presidente, yo hace varios meses que vengo insistiendo en lo mismo, usted hizo un compromiso y yo también estuve presente, estuvieron la Municipalidad, usted, yo, sobre el convenio de transferencia de emergencias a suelo salino.

Creo que estamos en deuda con Parinas I y Parinas II, hasta el día de hoy... está igual el socavón de como cinco metros, supuestamente porque nadie puede ingresar ahí, entonces espero, Presidente, que agilicemos este proyecto que obviamente hizo un excelente trabajo con los Condominios de la comuna Alto Hospicio, y se acuerde de conversar con el SERVIU con respecto a lo que es Parinas I y Parinas II.

Estamos igual, Presidente, está igual, yo hice la visita el día de ayer, si no me equivoco, y está igual el... esta el socavón, todavía corriendo riesgo, cualquier niño se puede caer.



Y el segundo, Presidente, volver a oficiar, yo no sé si acá se puede volver a oficiar al Municipio de Alto Hospicio, yo había solicitado el oficio al Municipio por una sede que estaba abandonada, que fue un proyecto FRIL del Club de Adulto Mayor Amame, pero me encuentro con la sorpresa de que este fue, en las condiciones en que está, sin ventanas, con deudas de agua, de gastos básicos, y se la entregaron en comodato a otro Club de Adulto Mayor del sector que yo lo había solicitado y ese club había mandado muchas cartas también, pero entregaron una sede a un Club de Adulto Mayor en unas condiciones que no se puede utilizar, pues.

Entonces, ahí se invirtió dinero de los FRIL, si no me equivoco, fue más de 70 millones, entonces, para que se oficie esa solicitud de que se invierta y se lo van a entregar a los adultos mayores a este club que se llama Espíritu Santo... Espíritu Joven, ya, sean en las condiciones para que ellos lo puedan utilizar, eso es, Presidente, solamente, muchas gracias.

**Presidente del Consejo** señala que, eso sería oficiar Secretario Ejecutivo, al Alcalde de Alto Hospicio, y yo le pido ahí a Christopher que nos busque información respecto a los temas presupuestarios de este proyecto, porque es antiguo.

**Secretario Ejecutivo** señala que, bien, se les consulta a los consejeros si existe alguna moción en contrario a aprobar el oficio antes promovido por la consejera Giovanna Trincado.

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores y los Sres. Mauricio Schmidt Silva; Luis Milla Ramírez; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.*

*Se deja constancia que al llamado a viva voz la consejera regional Sra. Anally Ferreira Herrera, no se encuentra en sala plenaria.*

**Secretario Ejecutivo** señala que, bien, se tiene aprobado, Presidente.



**Presidente del Consejo** señala que, ya Lucero, usted cierra

**Lucero Callpa Flores** señala que, solamente me quiero referir, señor Presidente, a lo ocurrido el jueves 4 de septiembre en una situación en donde la cual me vi muy afectada, por la actitud confrontacional que tuvo el Alcalde de Pica, llegó molesto, enojado, me elevó el tono de voz, me interrumpió reiteradas veces, me faltó el respeto, desconoció mi investidura y la verdad que esta situación yo no la puedo tolerar, no la puedo permitir.

El 5 de septiembre nosotros celebramos el Día Internacional de las Mujeres Indígenas y para que yo pueda estar sentada acá, en esta mesa, muchas mujeres tuvieron que dar una pelea enorme para abrir camino y para que una mujer originaria pueda estar sentada acá.

Así que yo acudo a esta institución, acudo al Gobierno Regional, acudo a usted, Presidente, para que se pronuncie con respecto a violencia política de género.

**Presidente del Consejo** señala que, sí, yo quiero hacer una consulta... a ver, yo entiendo que Secretario Ejecutivo, este tipo de espacios de Comisiones Resolutivas o No Resolutivas, es grabado, ¿es así?, hay imágenes, porque, como yo, hay mucha gente que no participa de estos espacios.

**Secretario Ejecutivo** señala que, Presidente, la precisión, y que es conocida por los consejeros, las Comisiones Resolutivas son transmitidas por streaming en el canal del Consejo, la Comisión No Resolutiva, que es la que ocurre este incidente, tiene solamente un respaldo de audio, que está al respaldo de audio.

*(Conversación sin micrófono)*

**Presidente del Consejo** señala que, sólo quería señalar si es que específicamente en este incidente ocurrido hay algún registro, porque evidentemente entiendo que una consejera o consejero el día de mañana me pueda solicitar intervenir o intermediar con otra autoridad, pero también entiéndanme que no teniendo los antecedentes, ni los objetivos, ni siendo objetivo, cómo interactúo con otra autoridad, que es lo que consultaba en este caso en particular, Secretario Ejecutivo, si eso está resguardado, y las reuniones de trabajo también están siendo resguardadas con audio...

**Secretario Ejecutivo** señala que, no, las reuniones de trabajo no tienen ese resguardo...

**Presidente del Consejo** señala que, es que vamos a tener que resguardar al menos en audio, porque no puede haber ningún espacio que no tengamos algún tipo de elemento de prueba ante cualquier situación, hoy día lamentablemente lo ha sido la consejera, pero en otro momento puede que se presente en otro escenario y creo que de eso deberíamos tener resguardo.



**Secretario Ejecutivo** señala que, Presidente, me parece que es concordante y meritorio de que el Régimen Interno modifique el Reglamento, hay una moción de hace una semana atrás de don Luis que también solicita que se transmitan las Comisiones No Resolutivas.

Ahora, ahí es una deliberación, fundamentos y debate que debe dar el cuerpo colegiado para definir el alcance del resguardo que requiere, por Reglamento es lo que hoy día existe, Comisiones, cualquiera sea su naturaleza, tiene respaldo de audio, las Comisiones Resolutivas se transmiten, al igual que el Pleno, porque es una carga, digamos, legal, eso, en todo caso, si existe alguna necesidad para efectos de poder certificar algún punto particular, yo en mi condición de Ministro de Fe, podría certificar lo que se transcriba del audio de esa situación, pero lo otro es una cosa de mérito que debe considerar el cuerpo colegiado en su Reglamento Interno.

**Presidente del Consejo** señala que, Hugo.

**Hugo Estica Esteban** señala que, Presidente, lamentablemente ese día nosotros estábamos en un taco, llegamos tarde a la Sesión porque había un taco inmenso ese día, más de una hora habrá durado, venimos del Tamarugal, llegamos muy tarde muchos de nosotros, entiendo que Francisco también pudo apoyar a la consejera, porque en definitiva no es el único acto, sino que habían ocurrido ya varios antes de esto, no con el Alcalde sino que con otros actores también que habían ocurrido en la mesa. Entonces, lamentablemente nosotros no tenemos una actitud confrontacional continuamente, o sea no estamos... no tenemos de repente esa forma de relacionarnos, somos personas educadas, somos personas que de alguna forma también hemos llegado a ciertos lugares de una forma quizás no peleando, no gritando y no estamos acostumbrados y el Alcalde de Pica lamentablemente con los hechos que ocurren y que están en la prensa, que como por ejemplo a los Concejales se les golpea, se les quita su celular, como por ejemplo, él ese día dijo, usted debe aprender la normativa, tiene seis meses no ha aprendido, parece, algo así, me acuerdo porque yo llegué al último, él tampoco sabe que contratar a un familiar está lejos de la probidad.

Entonces, estoy hablando cosas de prensa, cosas que están ahí, entonces, él no respeta eso y lamentablemente empuja a que uno tenga que defenderse, entonces, ese día yo llegué tarde y yo quería dar mi punto, le pedí la palabra al Presidente y el Alcalde continuamente me estaba interrumpiendo, o sea que... tengo que gritarle, tengo que callarlo.



Entonces, Presidente yo le pido que también usted, no sé de qué forma, que es el Presidente de esta institución, de este cuerpo colegiado también, nos represente en eso, porque nosotros por sí mismo le hemos contado a usted también que por ejemplo en actos que son con fondos del Gobierno Regional, nos sienten en segunda, en tercera fila o no nos dan espacio y sin embargo cuando está usted lo sienten en primera fila y nosotros aprobamos los proyectos. Entonces, igual de alguna forma nos sentimos, y lo hemos conversado internamente, que nos sentimos como delegados, como que estamos atrás, como que no somos lo que nosotros representamos y yo en el caso particular represento el mayor porcentaje de votación en el Tamarugal. Entonces, lamento profundamente eso y apoyo en todo lo que la colega Lucero Callpa ha dicho y quiera hacer.

**Presidente del Consejo** señala que, sí, muy bien, bueno, consejero, la conformación del Reglamento Interno del Consejo Regional es de ustedes, por lo tanto, el debate y la discusión del manejo de las Comisiones Resolutivas, No Resolutivas, reuniones de trabajo es de ustedes, esta mesa, en esta instancia corresponde a la del Ejecutivo, en esta instancia yo soy el Presidente del cuerpo colegiado y puedo resguardar de que mientras me encuentre presente en este espacio no ocurra ningún incidente o una falta de respeto al cuerpo colegiado, pero yo creo que es un debate que tienen que hacer interno, Sergio, a propósito de esta situación que ocurrió para que generen medidas de alguna manera, yo comparto, ahora respecto a la otra situación, bueno, yo no puedo ahondar mucho, pero evidentemente que el protocolo, hay una normativa que nos rige y yo creo que lo que hay que hacer es cumplir la normativa, esa normativa, si es o no... si genera no cumplimiento, bueno, ahí podríamos interactuar con alguna institución en particular respecto a un caso, por ejemplo, como un protocolar, eso, consejeros....

**Lucero Callpa Flores** señala que, Presidente...

**Presidente del Consejo** señala que, consejera.

**Lucero Callpa Flores** señala que, solamente quisiera finalizar, el espíritu de esta consejera siempre ha sido proponer, trabajar, no solamente aprobar y levantar la mano, sino traer temas a esta mesa que quizás muchas veces incomode o moleste, los tengo que plantear porque es la necesidad de la gente del Tamarugal.

Y lo otro, quiero decirle al consejero Schmidt, que hay que tener coraje y valentía para poder responder de una forma que no sea con violencia frente a estos actos, también hay que poner límites a los abusos de poder, yo no voy a permitir más falta de respeto, ni a una mujer, ni a mí, ni a ninguna mujer en esta mesa, así que, Presidente, solamente finalizar con eso.



**Presidente del Consejo** señala que, Sergio.

**Sergio Asserella Alvarado** señala que, muy breve Presidente. Si bien es cierto, está planteada la posibilidad de hacer una revisión de lo que es el Reglamento del Régimen Interno, pero también hay que leer bien el Reglamento, hay formas que las presidencias, y tienen argumentos y fundamentos para actuar como Presidente, incluso pueden hasta sacar a una persona de la sala, tienen ese atributo. Entonces, revisémoslo, pero también hay que reestudiarlo y cada uno que lo invito a que lo pueda leer también.

**Presidente del Consejo** señala que, Mauricio.

**Mauricio Schmidt Silva** señala que, sí, yo no entiendo, Lucerito, la alusión a mi persona, puedo interpretarlo subjetivamente como que, si estuviese de acuerdo a la violencia que se ejerció, lo único que a mí me interesa en este tema es que aquí se tomó una decisión, se evaluó exactamente lo mismo que dijo la consejera Callpa, exactamente lo mismo que dijo, ahora, se tomó una decisión en el Régimen Interno. Entonces, ella pidió a usted una intervención, pero si eso no estaba lo que se decidió, lo que se decidió simplemente era una carta, ella tenía una batalla de acciones de las cuales solamente se tomó esa decisión. Ahora, si se quiere reevaluar esa carta, bueno, lo que corresponde es reevaluarla y pedirle, no sé si usted tendrá intervención o no, pero yo creía que el tema estaba cerrado.

Otra cosa era que se manifestara lo que sucedió, y eso estoy totalmente de acuerdo, como téngase que ser presente, y usted como, porque no estuvo presente en la discusión, o téngase presente, claro... y es un tema que hay que tener ojo, hay que tener cuidado venga, y que estar más encima, pero eso.

**Presidente del Consejo** señala que, sí, es que pasa que nos tocó verlo en dos momentos, en el Régimen Interno, cuando Sergio estaba dando cuenta y apareció este acuerdo, y ahora nuevamente Lucero en el punto vario lo vuelve a señalar, por eso que aparece en dos oportunidades, este mismo punto en particular.

**Lautaro Lobos Lara** señala que, Presidente, yo voy a retirar y voy a hacer respetar el acuerdo que son tres horas, mínimo, vamos a llegar a cinco horas, así que yo me retiro.



**Presidente del Consejo** señala que, sí, yo voy a cerrar la Sesión y, evidentemente, vamos a revisar los tiempos en la otra Sesión, que quizás hay temas que no corresponda revisar.

Habiendo agotado todos los puntos de Tabla y las palabras solicitadas, que tengan una buena jornada, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 13:50 horas, colegas damos por finalizada la **XVII. Sesión de Pleno del Consejo Regional**.

\*\*\*\*\*

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N°XVII. del 10 de Septiembre de 2025**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 13:50 horas.

**JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**  
**GOBERNADOR REGIONAL**  
**PRESIDENTE**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**  
**GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA**

**WILLIAM MILES VEGA**  
**ABOGADO**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**



**Presidente del Consejo** señala que, sí, yo voy a cerrar la Sesión y, evidentemente, vamos a revisar los tiempos en la otra Sesión, que quizás hay temas que no corresponda revisar.

Habiendo agotado todos los puntos de Tabla y las palabras solicitadas, que tengan una buena jornada, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 13:50 horas, colegas damos por finalizada la **XVII. Sesión de Pleno del Consejo Regional**.

\*\*\*\*\*

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N°XVII. del 10 de Septiembre de 2025**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 13:50 horas.



**JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**  
**GOBERNADOR REGIONAL**  
**PRESIDENTE**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**  
**GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ**



**WILLIAM MILES VEGA**  
**ABOGADO**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**